

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 28/07/2026, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se aprueba el Plan Anual de Actividades y se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2027, para personal de policía local, de vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha. [2026/5769]

El artículo 5 c) de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha establece la formación profesional del personal integrante de los Cuerpos de Policía Local y de Vigilantes municipales como una de las funciones propias de la competencia en materia de coordinación de policías locales de la región. En este sentido, el artículo 31 del mismo texto legal señala que las personas que integran los cuerpos de policía local recibirán una formación y capacitación de carácter profesional y permanente que garantice el adecuado cumplimiento de sus funciones, cuyos objetivos y métodos didácticos se adecuarán a los principios básicos de actuación policial.

La condición de personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, cualquiera que sea la categoría profesional a la que se acceda y el sistema de acceso empleado (libre o promoción interna) se adquiere, previa superación de un curso selectivo realizado con esta finalidad en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (en adelante, EPC) que ha de formar parte de los procesos de selección convocados al efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la precitada Ley 8/2002, de 23 de mayo, y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006, de 17 de octubre (D.O.C.M. Núm. 217, del 20 de octubre). Dichos cursos selectivos son convocados por la presente Resolución para el año 2027, con destino a todas las categorías profesionales en las que se estructuran los Cuerpos de Policía Local de la Región.

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil dedica exclusivamente su Título III a la formación de los recursos humanos del Sistema Nacional de Protección Civil, señalando que estos son un elemento esencial para el adecuado funcionamiento del sistema, por lo que debe ser un objetivo prioritario en las políticas de protección civil de las administraciones públicas. El artículo 31 de la citada norma recoge que los poderes públicos promoverán la formación y el desarrollo de la competencia técnica del personal del Sistema Nacional de Protección Civil.

Corresponde a la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana, el ejercicio de esta competencia de formación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 104/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. Dicha función le corresponde a la EPC de Castilla-La Mancha, creada en la citada Ley de Coordinación de Policías Locales y a cuya satisfacción se encamina la presente convocatoria, de modo que se incluye la oferta anual de formación inicial y continua.

En su virtud, previos informes favorables de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales y de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha, se convocan las actividades de formación, conforme a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria.

1. El objeto de la presente Resolución es convocar las siguientes actividades de formación inicial y continua para el año 2027 para personal de policía local, de vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha, estructuradas por áreas, cuya relación y características se establecen en las bases y Anexo I de esta convocatoria:

- a) Área de Seguridad.
- b) Área de Emergencia.
- c) Área de Protección Civil.
- d) Área de Protección Ciudadana.

2. Asimismo, en cumplimiento del artículo 2.3 del Decreto 28/2024, de 18 de junio, por el que se establece el Plan de tiro de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, es objeto de esta convocatoria permitir la realización de prácticas de tiro táctico-defensivo policial a las plantillas de la policía local. La EPC pondrá la galería de tiro a disposición de los cuerpos de policía local que lo soliciten a través de la Alcaldía o Alcaldías u órgano competente en materia de seguridad ciudadana de su ayuntamiento.

Segunda. Modalidades de impartición, tipología y objetivos de los cursos de formación.

1. Las modalidades de impartición de los cursos de formación, en los términos y con los requisitos establecidos en el Anexo I de esta convocatoria, serán los siguientes:

- a) Presencial: actividad de aprendizaje en la que todas las horas lectivas se imparten en aula o espacio físico concreto.
- b) Teleformación u online: actividad de aprendizaje en la que todas las horas lectivas se realizan a través de una plataforma virtual de formación. Esta modalidad de formación puede requerir la telepresencialidad del alumnado, entendiendo ésta como actividades en las que el equipo docente y el alumnado se relacionan de manera sincrónica y que podrán tener carácter obligatorio u opcional.
- c) Semipresencial: actividad de aprendizaje en la que parte de las horas lectivas se realizan a través de teleformación y parte mediante sesiones presenciales en aula o espacio físico concreto.

2. Los cursos de formación que se impartirán dentro de cada una de las áreas establecidas se encuadran dentro de la siguiente tipología, con unos objetivos diferenciados a conseguir según cada modalidad.

a) Formación inicial:

1º. Adquisición por el personal aspirante de los fundamentos legales, técnicos, sociales y culturales precisos para el ejercicio de las diferentes profesiones y/o categorías dentro de ellas y, en el caso del voluntariado de protección civil, los necesarios para el desarrollo de sus funciones.

2º. Conocer y adquirir las técnicas específicas, recursos materiales y procedimientos del puesto de trabajo que van a desempeñar, siendo, en el caso de personal voluntario de protección civil, las referidas al puesto que van a desarrollar dentro de la estructura de la protección civil municipal.

3º. Fomentar, en el personal aspirante, una actitud profesional de servicio a la ciudadanía.

4º. Ofrecer a los ayuntamientos y diputaciones de los que dependen las personas aspirantes una formación adecuada a cada una de las instituciones de procedencia.

5º. En el caso de la policía local, ofrecer a los ayuntamientos de los que dependan las personas aspirantes unos criterios objetivados de evaluación del proceso de selección para el ingreso en el Cuerpo correspondiente.

La formación inicial consiste en el curso selectivo previsto en el artículo 70 del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y se encuentra dirigido al personal funcionario en prácticas de los cuerpos de Policía Local. Su impartición y evaluación se llevará a cabo desde la EPC del siguiente modo:

-El curso selectivo está compuesto por módulos formativos asociados a unidades de competencia. Una vez finalizados, desde la EPC, se procederá a la evaluación académica y actitudinal del alumnado, siendo necesaria la superación de ambas para conseguir superar el curso.

-La evaluación académica tendrá un valor de 0 a 10 puntos, respetando la proporcionalidad según el sistema de evaluación utilizado, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para considerar superado el módulo.

-En el caso de que alguna persona integrante del alumnado, por causa sobrevenida y debidamente acreditada, no pudiese realizar las actividades físicas o parte de ellas, que se requieren en el Módulo de Tiro Policial y en el Módulo Técnico Policial, una vez que hayan desaparecido las causas que impidieron realizar dichas actividades en el momento de su programación, el alumno o la alumna deberá realizar las mismas pruebas de evaluación que el resto del alumnado, habilitándose, si fuera necesario, pruebas de evaluación individualizadas. El alumno o alumna asistirá de forma presencial a las clases cuando su estado físico se lo permita, aun cuando no pueda participar en ellas.

- Asimismo, en el caso de que un alumno o alumna, por causa sobrevenida y debidamente acreditada, no pudiese realizar las actividades físicas o parte de ellas, que se requieren en la unidad de trabajo de Educación Física (un 20% o más de la carga lectiva de la materia) la parte práctica será sustituida por la realización de un trabajo individual, de elaboración personal, relacionado con la misma. Los contenidos y formato de dicho trabajo serán fijados por la Dirección de la EPC, con la colaboración del docente correspondiente. El alumno o alumna asistirá de forma presencial a las clases cuando su estado físico se lo permita, aun cuando no pueda participar en ellas.

-Se establecerá la recuperación del módulo en aquellos casos en que el alumno o alumna no lo haya superado. Para elaborar la prueba de recuperación y su corrección posterior, se seguirán los mismos criterios que en la prueba

ordinaria. En caso de no superar nuevamente las pruebas de evaluación, la calificación con respecto del Curso Selectivo será de no apto/a.

-La evaluación actitudinal se realizará durante todo el proceso formativo y tendrá como referencia el interés o motivación que cada alumno o alumna muestre por el proceso mismo de enseñanza-aprendizaje, actitudes que manifieste a lo largo del curso y en la convivencia en el centro, grado de responsabilidad, capacidad de trabajo en equipo, corrección en el trato de compañeros/as y profesorado, participación en la dinámica del aula y respeto hacia los demás, así como a las normas establecidas para la buena marcha del curso y a las instrucciones recibidas por el equipo Directivo de la EPC. Todo ello, bajo la inspiración de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como los principios éticos y de conducta que, con carácter general, se establecen para el personal funcionario público en los artículos 52 y siguientes del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

-El 20% de la evaluación actitudinal corresponderá al profesorado, correspondiendo el 80% a la valoración realizada por la Dirección de la EPC.

b) Formación continua:

1º. Capacitar de forma permanente a las personas asistentes para el mantenimiento de las competencias adquiridas en la formación inicial y garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones propias de cada categoría.

2º. Aumentar el nivel de cualificación necesario para el ejercicio de sus competencias, de forma que permita una adecuada promoción profesional.

3º. Adaptar las competencias en el desempeño de sus correspondientes puestos de trabajo en los diferentes cuerpos y categorías profesionales y de sus tareas en el caso del voluntariado de protección civil a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Dentro de la formación continua podrá diferenciarse entre formación dirigida a:

-Actualización: su finalidad es actualizar los conocimientos y destrezas necesarios para el desempeño de los puestos de trabajo de los diferentes Cuerpos de Policía Local y Bombero/a, en sus diferentes categorías, y de sus tareas en el caso de los servicios públicos de intervención y asistencia en emergencias de protección civil.

Especialización: su finalidad es formar cuadros de personal especializado en las diferentes áreas de actuación de los distintos Cuerpos, como medio para conseguir una mayor calidad en el desempeño de sus competencias profesionales y, en el caso de los servicios públicos de intervención y asistencia en emergencias de protección civil, como medio para lograr una mayor calidad en los servicios a realizar. Asimismo, dotar al alumnado de los conocimientos específicos sobre determinadas áreas de especialización, que faciliten la creación de equipos y /o unidades especiales dentro de cada uno de los cuerpos de la policía local, así como instrumentalizar la especialización de los diferentes colectivos, como un incentivo que deberá mejorar la motivación de estos Cuerpos y, en su caso, de los servicios públicos de intervención y asistencia en emergencias de protección civil.

Tercera. Personas destinatarias.

1. Con carácter general, serán personas destinatarias de los cursos los siguientes colectivos: policía local, vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha. Asimismo, deberán contar con las aptitudes necesarias para la realización de la actividad formativa solicitada, habiendo realizado el seguimiento de la vigilancia de la salud, encontrándose apto/a para el ejercicio de sus funciones.

2. Las personas solicitantes deberán estar dadas de alta individualmente en los registros oficiales que correspondan, regulados estos por sus normas específicas. Concretamente, policías locales y vigilantes municipales deberán estar en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en la correspondiente entidad local solicitante del curso o cursos. Asimismo, en el caso de bomberos/as, deberán estar en situación de servicio activo en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia solicitante. Por su parte, el voluntariado de protección civil deberá estar en situación de alta en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha y en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil solicitante del curso o cursos. De igual modo, las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil deberán estar dadas de alta y tener el seguro obligatorio en vigor para el voluntariado que solicite las actividades formativas. Todo ello, sin perjuicio de los requisitos específicos que para cada curso se puedan establecer.

3. De conformidad con la normativa vigente, para la formación inicial y de ascenso de los cuerpos de Policía Local, se requerirá que los procesos de selección por los que acceden como funcionarios en prácticas en sus correspondientes localidades, excepcionalmente y para este año 2027, hayan concluido a fecha de 31 de diciembre de 2026, entendiéndose como concluidos cuando se haya hecho pública la relación de aprobados por orden de puntuación elevando al órgano convocante la propuesta de los aspirantes que deberán realizar el curso selectivo.

4. Dentro de los cursos de formación continua del área de seguridad, se reservará un número de plazas para ser cubiertas por vigilantes municipales cuyos ayuntamientos lo soliciten, en los términos establecidos en el Anexo I de esta convocatoria.

Asimismo, se podrán reservar plazas para agentes de movilidad en los cursos de seguridad vial, habilidades sociales y cualquier otro que se considere adecuado para su formación profesional. Cuando no existiesen solicitudes suficientes para su cobertura por vigilantes municipales o, en su caso, agentes de movilidad, las plazas reservadas se asignarán al personal funcionario de los cuerpos de policía local.

Cuarta. Forma, lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las personas interesadas enviarán sus solicitudes a las personas responsables (se entiende por persona responsable o personal gestor responsable de la formación las Alcaldías, Concejalías, Presidencia de Diputación Provincial o garantes de los solicitantes pertenecientes a otras entidades, organismos o servicios) que a su vez realizarán la correspondiente solicitud conforme al Anexo II de esta convocatoria, preferiblemente de forma electrónica a través del AGIF o bien en la forma (electrónica o papel) y por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el art. 14.2 de la Ley 39/2015 en cuanto a los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones.

2. En aquellas actividades que requieran para su acceso el cumplimiento de nivel académico o licencia de conducción, las personas interesadas deberán aportar directamente o a través de sus responsables el Anexo IIA, por cualquiera de las vías referidas en el punto anterior.

3. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 1 de diciembre de 2026 y concluirá en la fecha establecida en esta convocatoria que será de treinta días naturales previos a la celebración de la actividad, exceptuando el mes de septiembre donde el plazo será de cuarenta y cinco días naturales, salvo lo establecido en los apartados 4 y 5 de esta base cuarta.

4. Para el curso inicial de incorporación a la categoría de policía local, las solicitudes se realizarán hasta el 15 de enero de 2027 incluido.

5. Para los cursos de formación inicial para el ascenso y/o acceso al resto de categorías de policía local, las solicitudes se realizarán hasta el 27 de enero de 2027 incluido.

En los supuestos de los apartados 4 y 5 anteriores, la documentación a aportar que deberá presentarse a través de medios electrónicos en el plazo establecido en los apartados citados es la siguiente:

-Solicitud cumplimentada y firmada conforme al Anexo II.

-Certificado de la publicación (a fecha límite de 31 de diciembre de 2026) de la relación de aprobados por orden de puntuación elevando al órgano convocante la propuesta de los aspirantes que deberán realizar el curso selectivo.

-Nombramiento/Toma de posesión de los aspirantes como funcionarios en prácticas.

6. En lo relativo a la solicitud de uso de la galería de tiro, las solicitudes realizadas a través de la Alcaldía o Alcaldías u órgano competente en materia de seguridad ciudadana de su ayuntamiento, se dirigirán a la persona titular de la dirección general que ostente la superior dirección de la EPC y se presentarán de forma telemática de acuerdo a lo establecido en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con firma electrónica en modelo normalizado, a través del formulario incluido en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>), mediante la formalización del Anexo III de esta convocatoria a partir del 1 de diciembre de 2026 y con una antelación mínima de quince días naturales a la celebración de la actividad.

7. Las solicitudes de uso de la galería de tiro, incorporarán la relación de agentes de la plantilla o grupos de plantillas de los diferentes cuerpos de policía local que hagan uso de las instalaciones y un plan de tiro a validar por la EPC, firmado por la/las personas instructoras o monitoras de tiro responsable/s del plan de tiro que dirigirán las prácticas.

8. Cuando, dentro de un expediente de solicitud de prácticas de tiro en la galería de tiro, se incorporen miembros de diferentes plantillas de policía local, dicha solicitud se realizará únicamente por un ayuntamiento, debiéndose incorporar al expediente la autorización expresa del resto de ayuntamientos, con mención expresa de los policías autorizados que desarrollarán las prácticas y la relación de localidades participantes.

9. La solicitud de uso de la galería de tiro implicará la aceptación de las medidas de seguridad dictadas por la EPC y exime a la misma de cualquier responsabilidad civil o penal que derive de una mala actuación de los agentes durante la realización de las actividades que se desarrollen en las instalaciones.

Quinta. Priorización de las solicitudes.

1. La priorización de las solicitudes de actividades de formación se hará conforme al siguiente procedimiento:

1º El/la gestor/a responsable del alumnado (Jefatura de Policía Local, Jefatura de Servicio del cuerpo de bomberos/as del organismo correspondiente o Jefe/a de Agrupación en el caso del voluntariado de Protección Civil) validará las solicitudes presentadas, asignando a las personas solicitantes un orden de prelación en atención a las necesidades del servicio, la formación recibida o cualquier otro criterio que el organismo de pertenencia estime oportuno y procedente.

2º El/la gestor/a responsable de la formación, definido en el apartado 1 de la base cuarta, validará la relación priorizada de solicitudes presentada por el/la gestor/a responsable del alumnado.

3º La relación priorizada de solicitantes para cada actividad formativa deberá ser remitida a la EPC por dichos responsables, a través del AGIF, con una antelación mínima de treinta días naturales al inicio de la actividad, exceptuando el mes de septiembre donde el plazo será superior a cuarenta y cinco días naturales.

Las solicitudes deberán ser autorizadas en todos los casos por la Alcaldía, Presidencia de Diputación Provincial o responsables de las Entidades u Organismos respectivos en el AGIF o en los correspondientes modelos oficiales del Anexo II utilizando un impreso para cada actividad. Se seguirá un criterio análogo respecto al personal perteneciente a colectivos ajenos a las entidades locales. El número de orden asignado a cada solicitante en el AGIF o en el citado impreso se entenderá que es el de preferencia de la institución, organismo o servicio demandante.

4º Cuando las solicitudes no estén validadas a través del AGIF, no se presenten en el modelo adecuado, no estén cumplimentadas en todos sus apartados o adolezcan de cualquier otro requisito formal, se requerirá a la persona interesada para que proceda a subsanar el defecto. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de las personas interesadas.

2. La autorización de uso de la galería de tiro quedará supeditada al informe de disponibilidad emitido por la Dirección de la EPC y se efectuará por Resolución de la persona que ostente la Dirección General de Protección Ciudadana, en un plazo máximo de diez días naturales tras la recepción de la solicitud completa.

Sexta. Selección del alumnado.

1. Recibidas las solicitudes en la EPC, ésta seleccionará al alumnado de cada actividad, atendiendo a los siguientes criterios:

a) El orden propuesto por el ayuntamiento, diputación provincial, entidad, organismo o servicio correspondiente, siempre que reúna los requisitos exigidos para la actividad solicitada, contemplados en el Anexo I de esta convocatoria.

b) En los cursos con certificado de profesionalidad, se priorizarán las solicitudes de acuerdo con el siguiente orden:
1º. Personas que en el año anterior hubiesen realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el certificado en cuestión.

2º. Personas que hayan solicitado dicho módulo en ediciones anteriores sin obtener plaza.

3º. Aquellos que hayan realizado un menor número de módulos en la presente convocatoria.

c) El equilibrio en la composición del grupo respecto a los organismos de procedencia.

d) El menor número de horas lectivas de formación realizadas en la EPC.

e) La calificación obtenida en las pruebas de evaluación de conocimientos que la Dirección de la EPC considere necesario establecer para el acceso a determinado tipo de actividades formativas que, por su especial complejidad o necesidad de conocimientos previos, así lo requieran.

f) No obstante lo anterior y, exclusivamente para aquellos cursos que conduzcan a la obtención de la condición de Especialista con distintivo regulado en la Orden de 28 de octubre de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regulan las condecoraciones y distinciones que se concederán a las personas integrantes de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, la selección podrá ser realizada a través de la realización de pruebas objetivas de conocimientos previos, seleccionándose aquellos/as solicitantes con mayores puntuaciones. En su caso, tal procedimiento se indicará en el Anexo I en el detalle de la actividad.

2. Para las actividades formativas que puedan implicar ejercicio físico intenso o prácticas de riesgo, se podrá requerir, en la convocatoria detallada en el Anexo I, acreditación de aptitud física.

3. Con carácter excepcional, podrá ser seleccionado para participar en los cursos de formación continua el personal funcionario, laboral o voluntariado que, aún sin haberlos solicitado en plazo, se considere necesaria por parte del organismo correspondiente, en atención a la vinculación de su trabajo o perfil del mismo, con el objeto de una actividad formativa concreta.

4. Todos los criterios enumerados se entenderán referidos a los datos que obran en la Dirección General de Protección Ciudadana o se adjunten con las correspondientes solicitudes.

Séptima. Notificación de la selección y confirmación de asistencia.

El procedimiento de notificación y confirmación de asistencia será el siguiente:

1º. Una vez realizada la selección, la EPC notificará la relación del alumnado o participantes seleccionados/as por cada actividad a sus responsables (alcaldías, presidencia de diputación provincial o garantes de las personas solicitantes pertenecientes a otras entidades, organismos o servicios) telemáticamente, mediante el AGIF o, preferentemente, otros medios electrónicos, que dejen constancia.

2º. Cuando el órgano o persona responsable de las personas solicitantes estuviera en desacuerdo total o parcial con la selección notificada, lo pondrá en conocimiento de la EPC mediante escrito razonado, en un plazo máximo de setenta y dos horas, a través del AGIF o, en su defecto, cualquier otro medio electrónico, al objeto de su resolución. Cuando la EPC no reciba ninguna comunicación en este sentido, entenderá que la propuesta ha sido aceptada.

3º. La EPC realizará la notificación a las personas participantes que hubieran sido seleccionadas por cada una de las actividades formativas preferiblemente mediante AGIF u otro medio electrónico.

4º. Recibida la notificación, las personas seleccionadas en cada una de las actividades formativas deberán confirmar, expresamente, su asistencia a la EPC, con una antelación mínima de diez días a la fecha de inicio de la actividad correspondiente por vía telemática a través de AGIF u otro medio electrónico. Cuando la EPC no reciba, por parte de algún/a seleccionado/a, la confirmación expresa dentro del plazo indicado se entenderá que renuncia a la actividad formativa.

5º. Las personas seleccionadas que hayan confirmado expresamente su participación en una actividad formativa tienen derecho a realizarla, salvo que se encuentren en situación de incapacidad temporal, en cuyo caso deberán comunicar, dicha situación a la EPC mediante correo electrónico a la dirección epcsecretaria@jccm.es. En caso de participar, serán penalizadas en los términos previstos en apartado 3 de la base octava de la presente resolución.

6º. El alumnado seleccionado podrá participar en las actividades formativas durante el disfrute de los permisos por maternidad, adopción o acogimiento y paternidad, una vez finalizado el periodo de descanso obligatorio, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 105.3 y 119.6 de La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

7º. En lo relativo a las actividades conducentes a la obtención de certificaciones y/o acreditaciones profesionales reguladas por las autoridades competentes en materia de empleo, aquellas personas en situación de baja laboral no podrán ser incorporadas a la formación, salvo informe médico que acredite la posibilidad de asistencia a dicho curso.

8º. Las plazas vacantes por renuncia o falta de confirmación del alumnado inicialmente seleccionado, se intentarán cubrir con las siguientes personas solicitantes, en función de la priorización establecida para su selección, hasta completar las plazas convocadas. No obstante, si aún quedasen plazas libres, la EPC podrá invitar a otros alumnos o alumnas, que considere con un perfil idóneo, a que soliciten las plazas vacantes.

9º. Para la reasignación de plazas, la EPC se pondrá en contacto preferiblemente, a través AGIF u otro medio electrónico, con la persona responsable de los/as solicitantes al objeto de que contacte con aquéllos que puedan seguir interesados. Una vez aceptada la plaza por el nuevo alumno o alumna seleccionada, éste/a dejará constancia de su aceptación preferiblemente, a través AGIF u otro medio electrónico.

Octava. Asistencia y evaluación.

1. El alumnado tendrán que asistir a la actividad formativa para la que haya sido seleccionado y realizar, en su caso, las pruebas de evaluación que se establezcan.

Con carácter obligatorio, el alumnado asistirá a las actividades lectivas con el uniforme reglamentario. Los/as policías locales asistirán sin armas, salvo en aquellas actividades formativas que exijan su utilización. Para actividades especiales se empleará la ropa, equipo personal o arma que en cada caso fuera adecuado.

2. El alumnado correspondiente a los cursos de formación inicial para policía local, deberá contar con la uniformidad reglamentaria antes de haber transcurrido 60 días naturales desde el inicio del curso, que deberá ser facilitada por las entidades locales de origen, como parte integrante del equipo de protección individual de su personal.

3. El alumnado que habiendo confirmado expresamente su asistencia, en cualquier fase, no concurra a la actividad de que se trate, sin justificar debidamente su ausencia, podrá ser excluido de participar en cualquier otra actividad convocada durante el presente año y en el inmediatamente siguiente, siempre que la causa le sea imputable directamente.

4. En el supuesto de que, una vez confirmada la asistencia por el/la alumno/a y antes de incorporarse al desarrollo de la actividad, éste advirtiera que no pudiera asistir por causa justificada, él mismo o el propio ayuntamiento, diputación provincial, entidad, organismo o servicio que solicitó su inscripción, lo comunicará, a la mayor brevedad, preferiblemente a través AGIF, u otro medio electrónico, a la EPC, que procederá a su sustitución.

5. El aprendizaje y la formación alcanzada por el/la alumno/a se evaluará mediante la realización de trabajos fin de curso o de pruebas escritas. El sistema de evaluación a emplear y su contenido quedan establecidos según el detalle de cada curso, recogido en el Anexo I. No obstante, con carácter general, las actividades cuya duración programada sea menor de diez horas no tendrán evaluación.

6. En aquellas actividades formativas en las que se especifique la realización de prácticas en los correspondientes servicios, se requerirá, por parte de la persona responsable o tutora de prácticas, la emisión de un certificado con evaluación favorable, que acredite la realización de dichas prácticas con constancia de horas y valoración de las mismas.

7. El personal agente que haga uso de la galería de tiro, a través de cesión a su ayuntamiento, deberá venir uniformado y provisto de su arma reglamentaria y munición. Los medios de protección necesarios (chalecos antibalas, protectores oculares y protectores auditivos) los aportará, igualmente, si dispone de ellos; en caso contrario, se les facilitará en la galería de tiro de la EPC, siempre que exista disponibilidad. En todo caso, se atenderá a la obligatoriedad del uso de los equipos de protección individual.

Novena. Acreditaciones de asistencia y/o aprovechamiento.

1. Para acreditar la asistencia, la EPC llevará un registro académico que permita emitir los certificados correspondientes. En todas las actividades formativas, para la obtención del certificado que corresponda, será preceptiva, con carácter general, y salvo regulación específica aplicable, una asistencia de, al menos, el 90% por ciento de las horas totales presenciales y/o telepresenciales de las distintas modalidades de formación, así como superar con éxito las evaluaciones y/o actividades de aprendizaje que se establezcan para cada actividad formativa. Las ausencias deberán ser por causa de fuerza mayor y debidamente justificadas. La EPC establecerá los mecanismos convenientes en cada actividad para que quede acreditada debidamente la asistencia.

En las actividades en que así se haya especificado, se expedirá un certificado de aprovechamiento con el número de horas lectivas cursadas, sólo si se hubiera alcanzado la asistencia mínima y se hubiera superado la correspondiente evaluación.

2. El porcentaje de asistencia mínima, regulado en el apartado uno, se aplicará en todo caso, salvo que la actividad formativa concreta tenga regulado un porcentaje inferior por el órgano competente o norma de carácter superior.

3. Con carácter general, la acreditación de asistencia y/o superación de las actividades se realizará a través de la emisión del certificado que corresponda, firmado digitalmente y con código seguro de verificación. Dicha acreditación estará a disposición de las personas interesadas a través de AGIF. No obstante, y a solicitud de la persona interesada, la EPC podrá emitir diploma acreditativo físico y manuscrito.

4. La superación del Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil conllevará la expedición del correspondiente carnet de voluntario o voluntaria de protección civil.

Décima. Distintivos policiales.

1. La concesión y entrega de distintivos policiales se recoge en el artículo 99 del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, y mediante la Orden de 28 de octubre de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, se regulan las condecoraciones y distinciones, estableciéndose que se podrán conceder, entre otras, las siguientes distinciones de especialista:

En Policía Judicial.

En Seguridad Vial.

En Policía Administrativa.
En Tiro policial.

Dicha Orden establece que, una vez superadas las correspondientes actividades formativas que se determinen al efecto, la concesión de las distinciones se tramitará de oficio a iniciativa de la persona titular de la Dirección de la EPC.

2. La evaluación favorable en los cursos de Policía Judicial III, Seguridad Vial III, los tres niveles de Policía Administrativa o Instructor/a de Tiro Policial, junto con la autorización para la realización de la formación del alcalde/sa del ayuntamiento correspondiente, conllevará el informe favorable del ayuntamiento para la obtención de los distintivos de las respectivas especialidades, requerido en el artículo 99 del Decreto 110/2006 de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y determinará el inicio de la tramitación de oficio, por parte de la EPC, para la concesión de las distinciones de especialista que pudieran corresponder.

3. Para acceder al Curso de Policía Judicial III es imprescindible haber superado los cursos de "Policía Judicial I", "Policía Judicial II: Oficina de Denuncias" o "Policía Judicial: Primeras Diligencias".

4. Para acceder al Curso de Seguridad Vial III es imprescindible haber superado el curso de "Investigación de accidentes de Tráfico II", el de "Criminalística Vial II", el de "Atestados e investigación en Accidentes de Tráfico II" o el de "Seguridad Vial, nivel II".

5. Para acceder al curso de Instructor/a de Tiro es imprescindible haber superado el curso de formación como monitor de tiro en la EPC.

6. Las distinciones se concederán por la consejería con competencias en materia de coordinación de policías locales, a propuesta de la persona titular de dirección general competente, a quienes superen los cursos citados en la presente base, impartidos en la EPC. Las distinciones de especialista se entregarán a las personas interesadas, junto al título correspondiente.

Decimoprimera. Lugares, horarios, fechas y contenidos de las actividades formativas

1. La EPC establece, para cada actividad formativa, el desarrollo de los aspectos organizativos y didácticos, así como el horario, lugar y fechas exactas o posibles de cada actividad formativa en el Anexo I de la presente Resolución. El horario se ajustará a las características del programa y contenidos de cada actividad. Asimismo, se determinará, en su caso, el lugar donde se llevarán a cabo, teniendo en cuenta para ello el principio de descentralización de dichas actividades por el que se pretende acercar la formación que imparte la EPC a los lugares de trabajo del alumnado, siempre que sea compatible con los objetivos establecidos. A tal fin, la EPC, en función de las solicitudes que se presenten para aquellas actividades formativas descentralizadas, podrá seleccionar como sede a los municipios que tengan un número de personas solicitantes suficiente para realizar las correspondientes ediciones, estén próximos a otros municipios con solicitantes y reúnan medios materiales e instalaciones adecuados para desarrollar la correspondiente actividad formativa. Se tendrá en cuenta, al efecto, el previo ofrecimiento expreso de los organismos titulares de las citadas instalaciones y medios.

2. La Dirección General de Protección Ciudadana podrá modificar las fechas, horarios y lugares de las actividades formativas, para adaptarlos a las necesidades que pudieran ocasionarse. Los cambios que se produzcan en el programa establecido como consecuencia de circunstancias imprevistas serán convalidados por la propia Dirección General de Protección Ciudadana mediante la correspondiente Resolución de modificación de la actividad, a la vista del informe emitido por la EPC.

3. Asimismo, la Dirección General de Protección Ciudadana, nombrará como profesorado a personal técnico y especialistas en cada una de las materias programadas, a profesionales pertenecientes a la Administración Pública o a consultoras o gabinetes externos o profesionales autónomos. Podrá designar a una persona de coordinación, tutoría, jefatura de seminario, comisiones técnicas o figura orgánica similar, para cada actividad, con funciones específicas determinadas dentro del desarrollo de la acción formativa o de coordinación.

4. Se procurará que los conocimientos adquiridos sean aplicables inmediatamente a los puestos de trabajo y/o funciones del personal asistente, utilizando una metodología eminentemente práctica y proactiva.

Decimosegunda. Convalidación de módulos formativos.

1. Dado que los cursos de formación inicial para policías locales tienen una estructura modular basada en competencias profesionales, que pueden ser comunes a más de un colectivo y/o categoría profesional, se valorarán los módulos convalidables por otros módulos realizados por el alumnado perteneciente o no a los referidos colectivos y categorías profesionales y que, por tanto, no deberán ser cursados nuevamente.
2. Por su parte, el personal voluntario de protección civil que hubiese cursado alguna/s de las actividades de contenido equivalente a la formación contenida en el Curso Básico para Voluntariado de Protección Civil y acredite una experiencia mínima de dos años como miembro de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil o haber realizado labores de voluntariado dentro de una organización no gubernamental, o labores profesionales en relación con el contenido de dichos módulos, podrán obtener la convalidación del módulo o módulos correspondientes del precitado Curso de Formación Básica.
3. En lo relativo a la convalidación de la formación conducente a la acreditación de competencias para el uso del desfibrilador automático externo, será requisito indispensable la aportación de la acreditación de dicha formación emitida por el Instituto de Ciencias de la Salud o bien cumpla los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario. Asimismo, dicha acreditación deberá tener una vigencia de, al menos, hasta la finalización del año de la presente oferta formativa.
4. En todo caso, las convalidaciones totales o parciales reguladas en la presente base deberán ser solicitadas por el personal interesado, según modelo facilitado por la EPC, acompañando documentación acreditativa suficiente de la superación de las actividades formativas que justifiquen tales convalidaciones.
5. El plazo de presentación de solicitudes de convalidación estará abierto desde la publicación de la presente resolución hasta la finalización de la formación regulada por la misma. Sólo se podrá presentar una única solicitud de convalidación por actividad formativa.
6. No obstante lo indicado en los apartados precedentes, al alumnado del curso inicial de policía local que haya superado el correspondiente proceso selectivo con base en la disposición adicional quinta de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha, se le convalidará de oficio los módulos cursados en la EPC o en sus administraciones de origen, para su acceso al cuerpo de agentes de movilidad, que sean coincidentes con los del referido curso inicial de policía local.

Decimotercera. Régimen de alojamiento, manutención y económico.

1. La Dirección General de Protección Ciudadana asumirá el importe de los gastos de organización de los cursos referidos a profesorado, material didáctico, actividades complementarias y cualquier otro tipo de material o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la presente convocatoria.
2. La compensación económica del profesorado y personal colaborador se hará de acuerdo con la normativa vigente en dicha materia.
3. Asimismo, la Dirección General de Protección Ciudadana podrá proporcionar, en las instalaciones de la EPC, manutención al alumnado que lo necesite, en función de la duración de la actividad formativa, y alojamiento para pernoctar, hasta completar las plazas existentes en la residencia de la propia EPC, fijando como criterios para optar a una plaza en la residencia los siguientes:
 - a) El orden de entrada de la solicitud del alumnado cuyo puesto de trabajo radique a una distancia superior a ochenta kilómetros de la Escuela de Protección Ciudadana.
Cuando en una misma solicitud concurren varias personas cuyo puesto de trabajo radique a una distancia superior a ochenta kilómetros de la Escuela de Protección Ciudadana, el desempate se efectuará atendiendo, si se trata de un curso selectivo, al orden de puntuación obtenido en el citado proceso.
 - b) La participación en aquellos cursos de más larga duración que tengan mayor exigencia temporal de presencia física en la EPC.
4. La Dirección General de Protección Ciudadana no asume los gastos derivados de los desplazamientos del alumnado o participantes asimilados a la condición de alumno o alumna hasta el lugar donde se celebren las

actividades, salvo en aquéllas que, por motivos de organización o desplazamientos a destinos fuera del territorio de la Comunidad Autónoma, la Dirección General considere necesario asumir los citados gastos y así lo haga constar en el detalle de la actividad establecido en el Anexo I.

Decimocuarta. Habilitación para el desarrollo y ejecución.

1. La Dirección General de Protección Ciudadana podrá dictar cuantas resoluciones estime necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente convocatoria.

2. Las actividades de formación se llevarán a cabo en su totalidad siempre que, a juicio de esta Dirección General, se mantengan las circunstancias por las que se programaron y exista un número de solicitudes suficiente para cada una de ellas que, con carácter general, no será inferior a diez, salvo que, excepcionalmente, se determine lo contrario por la Dirección General de Protección Ciudadana, a la vista de la particular naturaleza de la actividad formativa de que se trate. En esta línea, cuando las circunstancias, necesidades sobrevenidas o demandas objetivas que pudieran surgir así lo aconsejen, se podrá, en las diferentes actividades formativas, convocar más de una edición y/o nuevas actividades o desconvocar alguna de las previstas, así como ajustar la organización académica o didáctica de la actividad.

3. Mediante Resolución de la persona titular de la Dirección General de Protección Ciudadana, se podrán incorporar nuevas actividades formativas a la presente convocatoria.

Decimoquinta. Recursos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este mismo órgano administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el citado Diario Oficial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 28 de julio de 2026

El Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA

Anexo I

Formación Inicial y Continua.

-Área de Seguridad.

* Formación Inicial para Policías Locales y Vigilantes Municipales.

II Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Superintendente de Policía Local.

VI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Intendente de Policía Local.

XIV Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Inspector de Policía Local.

XXI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Subinspector de Policía Local.

XXXVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Oficial de Policía Local.

XXXIX Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local.

IX Curso Selectivo de Formación Inicial para Vigilante Municipal.

* Formación Continua para Personal de Policía Local, de Vigilancia Municipal y Agentes de Movilidad.

--Actualización.

Jornada de Reciclaje de Tiro Policial

Jornada sobre Uso de la Fuerza Legal

Encuentro de Jefaturas y Mandos de la Policía Local

Actualización Normativa en Jefaturas

Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos

Vehículos de Movilidad Personal

Taller para Formadores/as en Educación Vial

La Inspección Técnica de Vehículos. Legislación, Deficiencias y Modificaciones

Actualización del Reglamento en materia de tráfico

Intervención Policial con Okupas

Régimen Disciplinario Policial

Técnicas Básicas en la Confección y Redacción de Atestados

--Especialización.

Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción

Entradas y Progresiones en Inmuebles

Requisitos de Circulación de Vehículos Extranjeros en España

Representación Infográfica. Nivel I

Prevención de Riesgos Laborales

Seguridad Vial. Nivel I

Policía Administrativa. Nivel II (Consumo y Urbanismo)

Policía Judicial. Nivel III

Monitor de Tiro

Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza

Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con movilidad reducida

Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Interviniente Policial

Violencia de Género en Redes Sociales

Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas

Tráfico Ilícito de Vehículos

Investigación Policial frente a Delitos Leves

Grafitis e Intervención Policial

La Actuación e Intervención Policial con Tractores y Maquinaria Agrícola en el Ámbito Urbano.

Actuación Policial ante Violencia Juvenil

Apertura Operativa de Vehículos e Identificación de Herramientas.

-Área de Emergencias.

* Formación Inicial para Bomberos/as.

XIX Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas de Castilla-La Mancha.

* Formación Continua para Bomberos/as

--Actualización.

Trabajo en Espacios Confinados. Prevención y Seguridad

Intervención Apícola

Instalaciones Hidráulicas

Incendios en Interior

Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico

Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes
--Especialización.
Intervención en Tentativa de Suicidio
Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel II
Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel II
Intervención ante el Riesgo Eléctrico
Apuntalamientos de Emergencia
Interfaz en Realidad Virtual: Riesgo Eléctrico en Instalaciones de Distribución Eléctrica
Mantenimiento y Manejo de Motosierras
Plantas Fotovoltaicas: Planes de Emergencia y Autoprotección
-Área de Protección Civil.
* Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil.
XXV Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil.
* Formación Continua para Voluntariado de Protección Civil.
--Actualización.
Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad.
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria.
Formación en Violencia de Género.
Actuación en Emergencias.
--Especialización.
Activación Logística en Grandes Emergencias
XXIV Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil
Gestión del Estrés y las Emociones en las Emergencias
Formación Básica en Comunicaciones
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas
Cambio Climático. Consecuencias y Medidas de Anticipación y Prevención
Preventivos en Festejos: Taurinos y Pirotécnicos
LSE: Lengua de Signos Española en Emergencias
Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio
Actuación del Voluntariado ante Inundaciones
Introducción al Riesgo Eléctrico
Incendios en Vegetación
--Promoción.
Acreditación de Competencias Clave para el Acceso a Certificados de Profesionalidad. Nivel II
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (transversal)
Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado
Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente
Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario
-Área de Protección Ciudadana.
* Formación Conjunta para Profesionales y Voluntariado de Protección Civil.
--Actualización.
Protección Contra Incendios: Manejo de Extintores y BIE'S.
Inglés Básico.
--Especialización.
Conducción de Todoterreno
Manejo de Embarcaciones
Sistemas de Información Geográfica (SIG)
Riesgo por Inundaciones
Emergencias Nucleares y Radiológicas
Riesgo Sísmico
Planes de Emergencia, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha
RCP y Utilización del DEA
Reciclaje del DEA
Reciclaje del DEA (provincializados)

Resumen acciones formativas: Plan General de la Escuela de Protección Ciudadana 2027

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Particip.
1	II Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Superintendente de Policía Local	Semipresencial	1	990	A determinar
2	VI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Intendente de Policía Local	Semipresencial	1	990	A determinar
3	XIV Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Inspector de Policía Local	Semipresencial	1	990	A determinar
4	XXI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Subinspector de Policía Local	Semipresencial	1	990	A determinar
5	XXXVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Oficial de Policía Local	Semipresencial	1	900	A determinar
6	XXXIX Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local	Semipresencial	1	1700	A determinar
7	IX Curso Selectivo de Formación Inicial para Vigilante Municipal	Semipresencial	1	900	A determinar
8	Jornada de Reciclaje de Tiro Policial	Presencial	6	42	90
9	Jornada sobre Uso de la Fuerza Legal	Presencial	2	14	40
10	Encuentro de Jefaturas y Mandos de la Policía Local	Presencial	1	5	A determinar
11	Actualización Normativa en Jefaturas	Presencial	8	24	A determinar
12	Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos	Presencial	1	15	30
13	Vehículos de Movilidad Personal	Presencial	1	5	30
14	Taller para Formadores/as en Educación Vial	Presencial	1	7	20
15	La Inspección Técnica de Vehículos. Legislación, Deficiencias y Modificaciones	Semipresencial	1	7	20
16	Actualización del Reglamento en Materia de Tráfico	On line	1	35	50
17	Intervención Policial con Okupas	On line	1	50	50
18	Régimen Disciplinario Policial	Semipresencial	1	12	30
19	Técnicas Básicas en la Confección y Redacción de Atestados	Semipresencial	1	12	30
20	Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción	Presencial	1	16	30
21	Entradas y Progresiones en Inmuebles	Presencial	1	12	16
22	Requisitos de Circulación de Vehículos Extranjeros en España	Presencial	1	20	20
23	Representación Infográfica. Nivel I	Presencial	1	7	20
24	Prevención de Riesgos Laborales	Presencial	1	12	30
25	Seguridad Vial. Nivel I	Semipresencial	1	60	30
26	Policía Administrativa. Nivel II (Consumo y Urbanismo)	Semipresencial	1	60	30
27	Policía Judicial. Nivel III	Semipresencial	1	60	30
28	Monitor/a de Tiro	Semipresencial	1	36	20
29	Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza	Semipresencial	1	20	20
30	Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida	On line	1	35	50
31	Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Interviniente Policial	Semipresencial	1	20	20
32	Violencia de Género en Redes Sociales	On line	1	60	50
33	Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas	On line	1	45	50
34	Tráfico Ilícito de Vehículos	On line	1	40	50
35	Investigación Policial frente a Delitos Leves	On line	1	40	50
36	Grafitis e Intervención Policial	On line	1	30	35
37	La Actuación e Intervención Policial con Tractores y Maquinaria Agrícola en el Ámbito Urbano	On line	1	20	50

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Particip.
38	Actuación policial ante violencia juvenil.	Presencial	1	20	30
39	Apertura Operativa de Vehículos e Identificación de Herramientas	Presencial	1	7	20
40	XIX Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas de Castilla-La Mancha	Semipresencial	2	1080	A determinar
41	Trabajos en Espacios Confinados. Prevención y Seguridad	Semipresencial	1	20	20
42	Intervención Apícola	Presencial	1	8	20
43	Instalaciones Hidráulicas	Semipresencial	1	25	20
44	Incendios en Interior	Semipresencial	1	25	20
45	Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico	Semipresencial	1	30	20
46	Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes	Semipresencial	1	20	20
47	Intervención en Tentativa de Suicidio	Presencial	1	21	20
48	Técnicas de Rescate en Medio Acuático. Riadas e Inundaciones. Nivel II	Presencial	1	20	20
49	Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel II	Presencial	1	28	20
50	Intervención ante el Riesgo Eléctrico	Semipresencial	1	25	20
51	Apuntalamientos de Emergencias	Presencial	1	20	20
52	Interfaz en Realidad Virtual: Riesgo Eléctrico en Instalaciones de Distribución Eléctrica	Presencial	1	5	12
53	Mantenimiento y Manejo de Motosierra	Presencial	1	15	20
54	Plantas Fotovoltaicas: Planes de Emergencia y Autoprotección	Presencial	1	5	20
55	XXV Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil	Semipresencial	5	300	315
56	Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad	Presencial	1	7	25
57	Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria	Presencial	1	7	30
58	Formación en Violencia de Género	Presencial	1	7	30
59	Actuación en Emergencias	Presencial	2	14	50
60	Activación Logística en Grandes Emergencias	Presencial	2	8	60
61	XXIV Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil	Presencial	1	5	40
62	Gestión del Estrés y las Emociones en las Emergencias	Presencial	2	14	60
63	Formación Básica en Comunicaciones	Presencial	1	4	30
64	Búsqueda de Personas en Grandes Áreas	Presencial	2	14	60
65	Cambio Climático. Consecuencias y Medidas de Anticipación y Prevención	Presencial	1	7	30
66	Preventivos en Festejos: Taurinos y Pirotécnicos	Presencial	2	14	60
67	LSE: Lengua de Signos Española en Emergencias	Presencial	1	5	25
68	Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio	Presencial	1	7	30
69	Actuación del Voluntariado ante Inundaciones	Presencial	1	6	30
70	Introducción al Riesgo Eléctrico	Presencial	1	5	30
71	Incendios en Vegetación	Presencial	3	24	60
72	Acreditación de Competencias Clave para el Acceso a Certificados de Profesionalidad. Nivel II	Semipresencial	1	60	30
73	Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (transversal)	Semipresencial	1	40	15
74	Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes	Semipresencial	1	100	15
75	Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas	Semipresencial	1	140	15
76	Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible	Semipresencial	1	60	15
77	Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes	Presencial	1	120	15
78	Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado	Semipresencial	1	160	15

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Particip.
79	Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material	Semipresencial	1	100	15
80	Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente	Semipresencial	1	100	15
81	Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario	Presencial	1	160	15
82	Protección contra Incendios: Manejo de Extintores y BIE`S	Presencial	1	8	25
83	Inglés Básico	On line	1	90	50
84	Conducción de Todoterreno	Presencial	2	14	40
85	Manejo de Embarcaciones	Presencial	1	15	20
86	Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Presencial	1	20	25
87	Riesgo por Inundaciones	Presencial	1	7	30
88	Emergencias Nucleares y Radiológicas	Presencial	1	7	30
89	Riesgo Sísmico	Presencial	1	7	30
90	Planes de Emergencia, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha	Presencial	1	20	30
91	RCP y Utilización del DEA	Presencial	4	32	84
92	Reciclaje del DEA	Presencial	2	8	42
93	Reciclaje del DEA (provincializados)	Presencial	3	12	63
TOTAL			125	11.383	2.912

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
1						
Área		Subárea	Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Inicial	II Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Superintendente de Policía Local			
Destinatarios		Aspirantes a la categoría de superintendente de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
			N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas. Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para diseñar, planificar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del servicio público de policía local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la adaptación de los servicios policiales a los nuevos retos y demandas que plantea la sociedad, a través de la articulación de relaciones institucionales. Capacitar a las futuras personas que ocupen las plazas de superintendente con las habilidades suficientes que le permitan ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.
Contenido o Programa	Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Diseño de modelos de policía local; Módulo 2: Planificación de los servicios; Módulo 3: Coordinación policial con otros cuerpos y servicios; Módulo 4: Supervisión de servicios; Módulo 5: Planes de mejora continua del servicio y de la comunicación de la policía local; Módulo 6: Estructura profesional de la policía local; Módulo 7: Presupuesto de la policía local; Módulo 8: Sistemas de calidad policial; Módulo 9: Relaciones institucionales. Módulos de Carácter transversal: Informática III. Módulo de formación en centros de trabajo. Módulos convalidables para el alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de Intendente: 3, 4, 5 e Informática III. La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Del 1 de febrero al 15 de julio.
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en la programación del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en centros de trabajo.
Certificación	Superarán el curso, recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
2						
Área		Subárea	Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Inicial	VI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Intendente de Policía Local			
Destinatarios		Aspirantes a la categoría de intendente de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
			N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas. Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para diseñar, planificar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del servicio público de policía local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la adaptación de los servicios policiales. Capacitar a las futuras personas que ocupen las plazas de intendente mediante la adquisición de las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.
Contenido o Programa	Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Planificación de servicios de policía local; Módulo 2: Coordinación policial con otros cuerpos y servicios; Módulo 3: Supervisión de servicios; Módulo 4: Planes de mejora continua del servicio y de la comunicación de la policía local; Módulo 5: Gestión organizativa y de recursos humanos; Módulo 6: Gestión económica y de recursos; Módulo 7: Dirección del cuerpo policial (Nivel IV). Módulos de carácter transversal: Informática III. Módulo de formación en centros de trabajo. Módulos convalidables para el alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de inspector: 5 y 6. La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Del 1 de febrero al 15 de julio.
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en centros de trabajo.
Certificación	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
3						
Área		Subárea	Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Inicial	XIV Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Inspector de Policía Local			
Destinatarios		Aspirantes a la categoría de inspector de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
			N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas. Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del servicio público de policía local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente y garantizando la mejora continua de los servicios policiales. Capacitar a las futuras personas que ocupen las plazas de inspector o inspectora, con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.
Contenido o Programa	Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Programación de servicios de policía local; Módulo 2: Dirección de servicios; Módulo 3: Planes de mejora continua del servicio de policía local; Módulo 4: Gestión organizativa y de recursos humanos; Módulo 5: Gestión económica y de recursos; Módulo 6: Dirección del cuerpo policial (Nivel III). Módulos de carácter transversal: Informática II. Módulo de formación en centros de trabajo. Módulos convalidables para el alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de subinspector: 1, 2, 3 e Informática II. La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Del 1 de febrero al 15 de julio.
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en centros de trabajo.
Certificación	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana		
4					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Inicial		XXI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Subinspector de Policía Local		
Destinatarios	Aspirantes a la categoría de subinspector de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
N.º de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo y ampliación de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas. Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del servicio público de policía local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente, garantizando la mejora continua de los servicios policiales. Capacitar a las personas que ocupen plazas de subinspector o subinspectora con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.
Contenido o Programa	Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Programación de servicios de policía local; Módulo 2: Dirección de servicios; Módulo 3: Planes de mejora continua del servicio de policía local; Módulo 4: Dirección de personas y equipos; Módulo 5: Dirección del cuerpo policial (nivel II). Módulos de carácter transversal: Informática II. Módulo de formación en centros de trabajo. Módulo convalidable para alumnos-as que accedan por promoción interna desde la categoría de Oficial: 4. La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Del 1 de febrero al 15 de julio.
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en centros de trabajo.
Certificación	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana		
5					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Inicial		XXXVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Oficial de Policía Local		
Destinatarios	Aspirantes a la categoría de personal oficial de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
N.º de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	900	Total horas:	900

Objetivos	Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar y supervisar la ejecución de los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección, auxilio y seguridad así como velar por el cumplimiento de la legislación vigente. Introducir al alumno/a en el conocimiento activo de las técnicas de mando y de gestión de recursos humanos. Capacitar a las futuras personas que ocupen plazas de oficial, con un nivel adecuado de pericia en el manejo de las técnicas citadas, que le permita rentabilizar al máximo los recursos humanos y materiales que se le asignen cuando se incorpore a su plantilla como mando. Posibilitar que ejerzan de forma eficiente la función de mando de manera práctica en el contexto de la organización del centro de formación de la policía local antes de su ingreso en la nueva categoría profesional.
Contenido o Programa	Módulos asociados a unidades de competencia: Módulo 1. Ordenamiento Constitucional y Código Deontológico. Módulo 2. Instrucción diaria de servicio. Módulo 3. Orden Público y Seguridad Ciudadana. Módulo 4. Control de Tráfico. Módulo 5. Policía Judicial. Módulo 6. Policía Administrativa. Módulo 7. Mejora Continua del Servicio Policial. Módulo 8. Dirección de Personas y Equipos. Módulo 9. Dirección del Cuerpo Policial (nivel I). Módulo Transversal. Módulo de Formación en Centro de Trabajo. Módulos convalidables para el alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de policía: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. La determinación de las asignaturas y carga horario de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad. El alumnado que vaya a ejercer funciones de jefatura en el cuerpo de policía local de destino cursarán, durante el período de formación en el centro de trabajo, una formación adicional de técnicas de dirección del cuerpo de la policía local.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Del 1 de febrero al 15 de julio.
Duración:	Equivalente a 900 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla- La Mancha (Toledo).
Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en centros de trabajo.
Certificación	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
6						
Área		Subárea	Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Inicial	XXXIX Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local			
Destinatarios		Aspirantes a plazas de policía de los cuerpos de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
			N.º horas por edición:	1700	Total horas:	1700

Objetivos	Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección, auxilio y seguridad, velando por el cumplimiento de la legislación penal y normativa administrativa. Dotar al alumnado de un bagaje de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso. Conseguir en el/la alumno/a un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino.
Contenido o Programa	Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Jurídico. Módulo 2: Técnico policial. Módulo 3: Policía judicial. Módulo 4: Tráfico y seguridad vial. Módulo 5: Policía administrativa. Módulo 6: Psicosocial y policía comunitaria. Módulo 7: Emergencias. Módulo 8: Tiro policial. Módulo 9: Transversal. 10: Prácticas en centros de trabajo. La determinación de los módulos y carga horaria de cada uno de ellos la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Del 20 de enero al 30 de septiembre
Duración:	Equivalente a 1.700 horas lectivas. El alumnado realizará prácticas en Centros de Trabajo según determine la programación del Curso, en cumplimiento de la Orden EFP/1241/2019 del Ministerio de Educación.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla- La Mancha (Toledo).
Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. La calificación final del curso de cada alumno/a, será la nota media obtenida de la calificación de cada uno de los módulos formativos.
Certificación	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
7						
Área		Subárea	Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Inicial	IX Curso Selectivo de Formación Inicial para Vigilante Municipal			
Destinatarios		Aspirantes a la categoría de vigilante municipal que haya superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 8/2002 de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
			N.º horas por edición:	900	Total horas:	900

Objetivos	Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos inherentes a su cargo, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección y auxilio, seguridad vial y velar por el cumplimiento de la normativa administrativa municipal. Dotar al alumnado de una base teórica suficiente para desempeñar de forma eficiente sus funciones como vigilante municipal, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas. Conseguir en el alumnado un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino.
Contenido o Programa	Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Jurídico. Módulo 2: Técnico policial. Módulo 3: Tráfico y seguridad vial. Módulo 4: Policía administrativa. Módulo 5: Psicosocial y policía comunitaria. Módulo 6: Emergencias. Módulo 7: Transversal. Módulo 8: Prácticas en centros de trabajo. La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	A determinar.
Duración:	Equivalente a 900 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en la programación del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá superar los módulos para obtener la aptitud. La calificación del curso será aquella obtenida de la nota media de la calificación de cada uno de los módulos formativos, siendo preciso obtener la calificación de 5 puntos para poder aprobar el curso.
Certificación	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
8						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Jornada de Reciclaje de Tiro Policial		
		Actualización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		6	Participantes por edición:	15	Total participantes:	90
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	42

Objetivos	Actualizar los conocimientos, técnicas y estrategias del tiro policial. Favorecer la realización de las prácticas de tiro policial en los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha. Consolidar los conceptos de oportunidad, congruencia y proporcionalidad en el uso del arma aplicado al empleo de la fuerza.					
Contenido o Programa	Protocolo de seguridad en manejo de armas. Entrenamiento de tiro policial dinámico y estático. Manipulaciones de emergencia. Enfrentamientos en entornos cerrados (C.Q.B/C.Q.C). Técnicas de cobertura en vehículos. Mantenimiento de armas.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas:	Edición 1: 22 de febrero. Edición 2: 16 de marzo. Edición 3: 10 de mayo. Edición 4: 7 de junio. Edición 5: 27 de octubre. Edición 6: 1 de diciembre.					
Duración:	7 horas					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).					
Evaluación						
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
9						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Jornada sobre Uso de la Fuerza Legal		
		Actualización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		2	Participantes por edición:	20	Total participantes:	40
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	14

Objetivos	Mejorar la seguridad jurídica y el desempeño de los y las policías en momentos de enfrentamiento o conflicto violento. Ofrecer una formación integral, principalmente práctica, que abarca de manera amplia todas las respuestas policiales posibles, ajustada a los principios de legalidad y al estado psicofisiológico del policía bajo estrés, y que profundiza en competencias clave como la contención, los procedimientos de arresto y la transición eficaz entre diferentes medios de uso de la fuerza, tales como el bastón extensible, los dispositivos electrónicos de control y el arma de fuego.
Contenido o Programa	Fundamentos teóricos sobre uso de la fuerza. Desarrollo técnico-táctico: comunicación, posicionamientos, recursos defensivos naturales (evitación, expulsión y contención), técnicas operativas con elementos de uso de la fuerza (bastón policial, dispositivos de control y arma corta), transiciones de uso de la fuerza y procedimientos tácticos (cacheo, arresto). Drills jurídico-operativos. Físico-funcional específico policial. Escenarios de aproximación a la realidad.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	Edición 1: 9 de junio. Edición 2: 13 de octubre.
Duración:	7 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
10						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Encuentro de Jefaturas y Mandos de la Policía Local		
		Actualización				
Destinatarios		Personas que ocupan puestos de jefaturas y mandos de las plantillas de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
			N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Actualizar los conocimientos sobre legislación en materia penal, seguridad vial o cualquier otra materia de interés para las jefaturas y mandos de los cuerpos de policía local.				
Contenido o Programa	La gestión de los servicios de policía local en nuestra región, cualquier materia de interés policial.				
Modalidad de impartición	Presencial				

Fechas:	3 de noviembre.
Duración:	5 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana		
11					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Actualización Normativa en Jefaturas		
	Actualización				
Destinatarios	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:	8	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	3	Total horas:	24

Objetivos	Atender a las necesidades formativas de manera descentralizada en diferentes lugares de la Comunidad Autónoma. Revisar las novedades normativas y su aplicación policial.				
Contenido o Programa	El que se determine en cada jefatura donde se realizará la jornada formativa.				
Modalidad de impartición	Presencial				

Fechas:	A determinar.
Duración:	3 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: A determinar. Edición 2: A determinar. Edición 3: A determinar. Edición 4: A determinar. Edición 5: A determinar. Edición 6: A determinar. Edición 7: A determinar. Edición 8: A determinar.
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
12						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos		
		Actualización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	Conocer la legislación aplicable en materia de animales domésticos. Analizar la regulación de los delitos de maltrato animal y desarrollar la relación entre la policía y las entidades de protección animal. Interpretar la operativa policial en materia de protección animal. Dotar de las herramientas y estrategias necesarias para una intervención eficaz ante un incidente con perros. Proporcionar pautas de protección ante una situación de peligro.
Contenido o Programa	Normativa sobre animales domésticos. Delitos de maltrato animal. Operativa policial en materia de protección animal. Intervención policial ante un incidente con perros ante distintos escenarios: -Valoración de la intervención en base al lenguaje corporal del perro. -Medidas básicas de seguridad y procedimientos a tener en cuenta. -Principio de proporcionalidad en las intervenciones policiales. -Análisis y gestión de las situaciones en base a su peligrosidad. Medidas de autoprotección en caso de un ataque: protocolo ante una mordedura.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	28 y 29 de septiembre.
Duración:	15 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
13						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Vehículos de Movilidad Personal		
		Actualización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Adquirir las habilidades necesarias para intervenir ante la problemática actual de los vehículos de movilidad personal.					
Contenido o Programa	Reglamento Europeo 168/2013. Instrucción DGT 2019/s-149 tv-108. Dictamen 2.2021 del fiscal de sala coordinador de seguridad vial. RD 970 y 971/2020 de noviembre que modifica el Reglamento de Vehículos.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	8 de marzo.					
Duración:	5 horas.					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).					
Evaluación						
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
14							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Taller para Formadores/as en Educación Vial			
		Actualización					
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local y personal de vigilancia municipal.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	7	

Objetivos	Adquirir las habilidades necesarias para intervenir como formador en educación vial en centros educativos.					
Contenido o Programa	Prácticas en centros escolares sobre un entorno seguro, saludable y sostenible. Habilidades pedagógicas. Recursos y materiales disponibles.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	5 de mayo.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana							
15										
Área		Subárea		Denominación del curso						
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		La Inspección Técnica de Vehículos. Legislación, Deficiencias y Modificaciones						
		Actualización								
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.								
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:		20		Total participantes:		20	
			N.º horas por edición:		7		Total horas:		7	

Objetivos	Conocer la legislación aplicable para garantizar que los vehículos de categorías M1 (vehículos de motor concebidos y fabricados principalmente para el transporte de personas y su equipaje, y que tengan, como máximo, ocho plazas de asiento además de la del conductor) y N1 (vehículos de motor concebidos y fabricados principalmente para el transporte de mercancías cuya masa máxima no sea superior a 3,5 toneladas), son seguros para su utilización en la vía pública y son conformes con las características de seguridad y de protección del medio ambiente exigidas y obligatorias. Aumentar los conocimientos sobre la detección de deficiencias y modificaciones en estos vehículos de categorías M1 y N1, las cuales afectan las condiciones de seguridad, o ponen en riesgo a otros usuarios de las vías públicas, o que pueden tener un impacto sobre el medio ambiente.					
Contenido o Programa	Formación on-line: Introducción al Real Decreto 920/2017 de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos: categorías M1 y N1. Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV: categorías M1 y N1. Modificaciones en vehículos: introducción al Real Decreto 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos: categorías M1 y N1. Especificaciones para vehículos: categorías M1 y N1: - Reformas más habituales. - Criterio equivalencia neumáticos. - Ejemplos inspecciones desfavorables y negativas en ITV. Formación presencial: Reproducción de inspección visual en línea de ITV. Reproducción de inspección mecanizada en línea de ITV.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	A determinar.
Duración:	7 horas (3 horas on line, 4 horas presenciales)
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
16						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Actualización del Reglamento en Materia de Tráfico		
		Actualización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	35	Total horas:	35

Objetivos	Adquirir conocimientos sobre la normativa actual que regula la circulación vehículos y conductores. Procedimientos policiales específicos en zona urbana. Conocer procedimiento correcto para inspeccionar la documentación de los vehículos y conductores. Controlar e intervenir ante las infracciones más habituales de los conductores. Redacción y/o cumplimentación de diligencias, actas y otros documentos relacionados con el tráfico.
Contenido o Programa	Normativa sobre circulación: Reglamento General de Circulación. Principales normas de aplicación. Intervención policial. Normativa sobre Vehículos: Reglamento General de Vehículos. Principales normas de aplicación. Intervención policial. Normativa sobre conductores: Reglamento General de Conductores. Permisos y licencias de conducción comunitarios y extracomunitarios. Principales normas de aplicación. Intervención policial.
Modalidad de impartición	On line

Fechas:	Del 1 al 23 de marzo.
Duración:	35 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
17						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Intervención Policial con Okupas		
		Actualización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	50	Total horas:	50

Objetivos	Conocer la problemática actual de la ocupación ilegal. Conocer los conceptos jurídicos necesarios relacionados con la material. Distinguir las figuras penales que puede conllevar la ocupación ilegal.					
Contenido o Programa	El movimiento okupa. Diferencia entre inmueble y morada. Las segundas residencias como moradas. Usurpación de bien inmueble: violenta y pacífica. Allanamiento de morada. Allanamiento de domicilio jurídico, despacho, oficina, local y establecimiento público. El delito flagrante de okupación. Delitos conexos a las okupaciones: daños, defraudaciones, coacciones y amenazas. Entrada, registro y desalojo de inmuebles okupados. Desobediencia y resistencia en las okupaciones.					
Modalidad de impartición	On line					

Fechas:	Del 1 al 30 de septiembre.
Duración:	50 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
18						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Régimen Disciplinario Policial		
		Actualización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	12	Total horas:	12

Objetivos	Dotar al alumnado de un conocimiento amplio y práctico del sistema disciplinario policial, facilitando la correcta instrucción de expedientes disciplinarios. Mejorar la profesionalidad de los agentes mediante la asimilación de las consecuencias que genera una actuación errónea. Aumentar la seguridad jurídica, siendo capaces de evitar actuaciones consideradas falta, e instruyendo adecuadamente los expedientes disciplinarios. Conocer el funcionamiento interno de las unidades de "Asuntos Internos" o similares que, en cuerpos policiales de gran tamaño, gestionan el régimen disciplinario.
Contenido o Programa	La Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía Falta, tipificación y jurisprudencia. Sanciones, gradación y ejecución. Procedimiento y sus fases. El secretario y sus funciones. Notificaciones.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase presencial: 17 de marzo. Fase on line: del 18 al 24 de marzo.
Duración:	12 horas (7 presenciales, 5 horas on line).
Lugar de impartición:	Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo) Fase on line: Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
19						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Técnicas Básicas en la Confección y Redacción de Atestados		
		Actualización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	12	Total horas:	12

Objetivos	Conocer y aplicar el marco jurídico penal y procesal relacionado con la investigación de hechos delictivos, garantizando el respeto a los derechos de las víctimas y de las personas implicadas. Elaborar diligencias y atestados policiales conforme a la normativa vigente, utilizando correctamente la documentación y los procedimientos propios de la policía judicial. Desarrollar competencias profesionales para la investigación policial, aplicando criterios técnicos adecuados, capacidad de análisis y habilidades de trabajo en equipo.
Contenido o Programa	Marco normativo penal y procesal aplicable a la actuación policial. Documentación policial: diligencias, atestados y otros documentos de investigación. Procedimientos de actuación e investigación de hechos delictivos. Garantías legales, derechos de las víctimas y coordinación profesional en la función de policía judicial.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase presencial: 24 de mayo. Fase on line: del 25 de mayo al 1 de junio.
Duración:	12 horas (7 presenciales, 5 horas on line)
Lugar de impartición:	Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo) Fase on line: Plataforma de Teleformación
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
20						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	16	Total horas:	16

Objetivos	Formar a policías locales en la práctica de las pruebas para detectar la presencia de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas en personas conductoras, tal y como exige la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Así como reconocer los signos de la influencia de las mismas en la conducción.					
Contenido o Programa	Drogas y conducción de vehículos: aspectos normativos, legislativos y procedimentales. Drogas de abuso: aspectos farmacológicos y toxicológicos. Técnicas de detección y sistemas para detectar drogas en fluidos biológicos, con referencia a la saliva (fluido oral). Elementos de cadena de custodia y frío. Detección de drogas de abuso en fluidos biológicos. Bases científicas y procedimientos. Acta de signos. Complimentación. Prácticas en vía pública.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Del 25 al 26 de octubre.
Duración:	16 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
21						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Entradas y Progresiones en Inmuebles		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	16	Total participantes:	16
			N.º horas por edición:	12	Total horas:	12

Objetivos	Adquirir conocimientos adecuados a la realidad que nos podemos encontrar como policías. Ser capaces de reconocer las situaciones de peligro y el grado de responsabilidad e implicación que le compete frente a las mismas. Establecer unas medidas básicas de seguridad en el desarrollo del procedimiento. Hacer uso de técnicas reales, fácilmente asimilables, con un alto grado de eficacia partiendo de la premisa fundamental en toda intervención policial: nuestra seguridad.					
Contenido o Programa	Legislación aplicable a las entradas. Aproximación al inmueble: el cerco. Progresión y registro en estancias cerradas: requisita básica de seguridad. Binomios, trinomios y equipos. Uso correcto de las armas de fuego. Transiciones de fuerza. Técnicas de utilización de la linterna. Supuestos prácticos. Actuación con pacientes psiquiátricos, personas trastornadas o violentas.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Del 15 al 16 de noviembre.
Duración:	12 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
22							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Requisitos de Circulación de Vehículos Extranjeros en España			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:		20
			N.º horas por edición:	20	Total horas:		20

Objetivos	Fomentar la seguridad en la actuación policial ante la exhibición de documentos extranjeros con una metodología estrictamente funcional y práctica donde el alumnado podrá visualizar, comparar y determinar por sí solo, todo tipo de documentos extranjeros para la detección como documento falso o falsificado. Saber identificar y diferenciar los modelos de permisos de circulación nacional e internacional expedidos en el extranjero y determinar si es un documento falso o falsificado. Identificación del vehículo y consulta en bases de datos para averiguar la identidad real y cerrar la actuación con la redacción de las diligencias y presentación del detenido en los casos previstos en la normativa penal vigente.					
Contenido o Programa	Concepto de circulación internacional. La legislación aplicable en circulación internacional de vehículos del Reino Unido, Alemania, Francia, Países Bajos, Italia y Marruecos. Intervenciones y resolución de problemas que puede encontrarse el alumnado en su actuación con vehículos de Reino Unido, Alemania, Francia, Países Bajos, Italia y Marruecos.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Del 14 al 16 de junio.
Duración:	20 horas
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
23						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Representación Infográfica. Nivel I		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Actualizar conocimientos relacionados con la simulación infográfica como representación virtual del accidente, resultado de la aplicación de modelos físico-matemáticos a los parámetros del accidente. Representación virtual de inspecciones oculares.					
Contenido o Programa	Valoración de los datos extraídos del informe pericial dentro de la escena 3d. Mostrar de manera científica la causa del accidente desde cualquier ángulo de visión. Simular las condiciones climáticas, el comportamiento de la luz, los volúmenes, la atmósfera, las sombras, las texturas, y los movimientos de personas y objetos segundos antes de producirse el accidente.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	19 de abril.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
24						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Prevención de Riesgos Laborales		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	12	Total horas:	12

Objetivos	Dotar a los policías locales de los conocimientos necesarios sobre actividades y áreas de trabajo que realizan como policías y que están contempladas por la normativa general de prevención de riesgos laborales, como las que no están amparadas (fundamentalmente intervenciones para garantizar la seguridad ciudadana que por su naturaleza pueden conllevar peligro).
Contenido o Programa	Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Conocimiento de conceptos básicos referidos tanto a los riesgos como las medidas preventivas necesarias en campos como la Seguridad, Ergonomía, Higiene y Psicosociología. Seguridad Laboral en la Policía Local: edificios de trabajo, unidades de policía, dependencias policiales. Trabajo en la Calle. Riesgos por Electricidad. Incendios. Equipos de Protección Individual (EPI*) y Elementos de Protección Policial (*EPP). Accidentes de Tráfico.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	Del 17 al 18 de noviembre.
Duración:	12 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
25							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Seguridad Vial. Nivel I			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:		30
			N.º horas por edición:	60	Total horas:		60

Objetivos	Específicos: Formar especialistas en Seguridad Vial en el seno de los Cuerpos de Policía Local. De formación: Conocer la normativa básica referida al Tráfico y la Seguridad Vial. Conocer aspectos técnicos que forman parte del atestado policial. Preparar a los y las policías locales en la función de colaboración con los órganos judiciales.					
Contenido o Programa	La Seguridad Vial. Significado actual. Normativa Básica referida al Tráfico y Seguridad Vial. La inspección Ocular. Planimetría, fotografía. Representación del Accidente de Tráfico con programas informáticos.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase presencial: del 15 al 19 de marzo. Fase on line: del 20 de marzo al 4 de abril.					
Duración:	60 horas (40 horas presenciales, 20 horas on line).					
Lugar de impartición:	Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Fase on line: Plataforma de teleformación.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. (Constituirá el requisito para poder ser inscrito/a en el curso "Seguridad Vial II"). Aquéllas personas que hayan superado el curso "Atestados e Investigación de Accidentes de Tráfico. Nivel I", "Policía Judicial: Investigación de Accidentes de Tráfico I" o "Criminalista Vial I" y no hubiesen completado el ciclo formativo por el que se obtiene el diploma de especialista, se consideran aptos para cursar el nivel II de la presente actividad, estando en todo caso, sujetos a los mismos requerimientos que pudieran establecerse en los cursos "Seguridad Vial II y III").					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
26						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Policía Administrativa. Nivel II (Consumo y Urbanismo)		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local y vigilancia municipal.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	60	Total horas:	60

Objetivos	Formar a los policías locales en las funciones legales de Policía Administrativa, dando a conocer las normas administrativas, así como los procedimientos de actuación de los servicios públicos de policía local en las áreas de consumo y urbanismo.					
Contenido o Programa	El consumo y la policía administrativa. La venta ambulante. Normativa y reglamentación sobre ordenación del territorio y urbanismo. Procedimientos de actuación. Las licencias, las actas y los documentos administrativos. La inspección. Elaboración de informes.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase presencial: del 18 al 22 de octubre. Fase on line: del 23 de octubre al 7 de noviembre.					
Duración:	60 horas (40 horas presenciales, 20 horas on line).					
Lugar de impartición:	Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Fase on line: Plataforma de Teleformación.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
27						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Policía Judicial. Nivel III		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local. Será requisito haber superado "Policía Judicial II".				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	60	Total horas:	60

Objetivos	Finalizar el ciclo formativo de la especialidad. Profundizar en las técnicas y prácticas de inspección ocular policial e investigación de la delincuencia. Clarificar conceptos normativos en violencia de género. Conocer el tratamiento penal y procesal penal de la violencia de género. Sensibilizar acerca de la importancia de la asistencia psicológica a las víctimas. Conocimiento de la importancia de la medicina legal en la investigación de crímenes violentos.
Contenido o Programa	Inspección ocular. Prácticas de inspección ocular. Dactiloscopia. Fotografía. Intervención de muestras. Cadena de custodia. Actuación policial ante la violencia de género. Medicina legal y policía judicial. Planimetría forense. Psiquiatría forense. Ciberseguridad y tecnología.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase presencial: del 22 al 26 de noviembre. Fase on line: del 27 de noviembre al 12 de diciembre.
Duración:	60 horas (40 horas presenciales, 20 horas on line).
Lugar de impartición:	Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Fase on line: Plataforma de teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de una prueba objetiva en la que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. La Autorización del/la Alcalde/sa, supondrá el informe favorable para la concesión de la distinción que pueda corresponder.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
28						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Monitor/a de Tiro		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local. Se dará prioridad a aquéllas personas cuyos Ayuntamientos de pertenencia no cuenten en sus plantillas actuales con monitores/as o instructores/as de tiro formados en la Escuela de Protección Ciudadana.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
			N.º horas por edición:	36	Total horas:	36

Objetivos	Actualizar los conocimientos y habilidades adquiridos en los ejercicios de tiro a través de los contenidos teóricos y perfeccionamiento de la práctica de tiro policial. Aumentar las capacidades generales de los policías locales en el área de tiro en relación con la instrucción, uso y manejo de las armas de acuerdo con las normas de enseñanza y seguridad en la realización del ejercicio del tiro. Promover la adquisición y puesta en práctica de estrategias para la programación y dirección de las prácticas de tiro para policías locales.					
Contenido o Programa	Marco Jurídico del tiro policial. Prácticas de tiro para agentes de policía local. Programación y planificación de prácticas de tiro policial.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase on line: del 27 de septiembre al 13 de octubre. Fase presencial: del 4 al 6 de octubre.					
Duración:	36 horas (12 horas on line, 24 horas presenciales)					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo) y Plataforma de Teleformación.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
29						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Identificar las diferentes herramientas y métodos más habituales en los robos con fuerza, en inmuebles y vehículos. Conocer el funcionamiento de los diferentes tipos de cerraduras para posteriormente utilizar las técnicas de manipulación adecuadas para su apertura. Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para seleccionar la técnica más adecuada para una apertura no destructiva. Profundizar sobre los distintos sistemas de cierre de vehículos para posteriormente desarrollar las habilidades necesarias para conseguir una apertura no destructiva. Conocer los métodos de apertura con técnicas destructivas más utilizados. Familiarizarse con las herramientas y métodos de apertura usados para delinquir.					
Contenido o Programa	Funcionamiento de las cerraduras Por qué es posible ganzuar una cerradura. Distintos métodos de apertura no destructivos. Métodos de apertura destructivos. Prácticas de los distintos métodos. Apertura de vehículos. Prácticas de apertura de vehículos.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase on line: del 4 al 12 de octubre. Fase presencial: 13 de octubre.					
Duración:	20 horas (13 horas on line, 7 horas presenciales).					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo) y Plataforma de Teleformación.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
30							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:		50
			N.º horas por edición:	35	Total horas:		35

Objetivos	Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios en materia de operativa policial con VMP y con tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida. Detectar infracciones más comunes a través de intervenciones policiales reales y jurisprudencia.					
Contenido o Programa	Situación jurídica de las tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida de Castilla-La Mancha. Diferentes tarjetas PMR de otras comunidades y municipios nacionales. Diseño, señalización y dimensiones de los estacionamientos para personas con movilidad reducida. Contexto Europeo y Extracomunitario de las tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida. El uso fraudulento de las tarjetas de movilidad reducida: infracciones penales e infracciones administrativas. Jurisprudencia sobre falsificaciones y uso indebido de TPMR. La nueva modalidad de vehículos de movilidad personal (VMP), su regulación y uso en los diferentes municipios.					
Modalidad de impartición	On line					

Fechas:	Del 1 al 30 de junio.
Duración:	35 horas
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
31						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Interviniente Policial		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Formar como primeros intervinientes en enfrentamientos armados a los Agentes de Autoridad con la metodología TCCC-LEO. Coordinar las acciones de atención a la persona herida con los Servicios de Emergencias. Gestionar escenarios donde se encuentran víctimas derivadas de enfrentamientos armados.					
Contenido o Programa	Combat Application Tourniquet (C.A.T.) Acarreos y arrastres en zona caliente. Extracción rápida. Atención al herido como medios de fortuna (M.A.R.C.H.) Evaluar un herido (constantes vitales, pulso, nivel de consciencia). Control de Hemorragias en extremidades (CAT, Combat Gauze, Vendaje compresivo) Reconocer los síntomas del shock hipovolémico y saber cómo prevenirlo. Entrenamiento en circuito físico funcional de alto rendimiento para la evacuación de un herido con categoría urgente a zona fría.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase on line: del 15 al 21 de febrero. Fase presencial: 22 de febrero.					
Duración:	20 horas (12 horas on line, 8 horas Presenciales).					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo) y Plataforma de Teleformación.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
32							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Violencia de Género en Redes Sociales			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:		50
			N.º horas por edición:	60	Total horas:		60

Objetivos	Formar profesionales del ámbito policial en la problemática derivada del mal uso/abuso de las redes sociales, como las nuevas formas de violencia en general y de género en particular, asociada a las TIC. Conocer y valorar los diferentes elementos que intervienen en la violencia de género en los adolescentes. Analizar los tipos delictivos e infracciones cometidas más comunes, durante el uso de redes sociales por adolescentes. Concienciar sobre el fenómeno del mal uso de las redes sociales. Aprendizaje de medios e instrumentos educativos para promocionar un uso adecuado de las redes sociales. Promover el interés de la intervención policial en el ámbito educativo como instrumento preventivo de conductas y comportamientos no ajustados a Ley.					
Contenido o Programa	La Violencia de género en el ámbito de las redes sociales. Ciberdelitos. Redes sociales, políticas de privacidad y menores. Recursos de ayuda y herramientas pedagógicas.					
Modalidad de impartición	On line					

Fechas:	Del 1 al 30 de abril.
Duración:	60 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
33							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:		50
			N.º horas por edición:	45	Total horas:		45

Objetivos	Conocer la intervención policial con armas. Conocer la normativa en relación con su tenencia, transporte y uso. Conocer la modificación normativa que aporta el RD 726/2020.					
Contenido o Programa	Armas reglamentadas. Licencia de armas y guía de pertenencia. Armas de airsoft, paintball y de fogueo. Infracciones con armas. Armas prohibidas.					
Modalidad de impartición	On line					

Fechas:	Del 1 al 24 de febrero.
Duración:	45 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
34							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Tráfico Ilícito de Vehículos			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:		50
			N.º horas por edición:	40	Total horas:		40

Objetivos	Fomentar la seguridad en la actuación policial ante la exhibición de documentos extranjeros y el cotejo de dichos documentos con el vehículo que lo identifica. Determinar la falsedad documental en los elementos identificativos de los vehículos. Trazar desde la fecha de fabricación hasta el momento de su identificación, cada una de sus matriculaciones y circunstancias administrativas en los diferentes países de Europa del Este.					
Contenido o Programa	Identificación y relación de los documentos con el vehículo identificado. Número de bastidor, números de motor, etiquetas identificativas. Identificación de vehículos de los países de Europa del Este y consulta en bases de datos para la averiguación de la identidad real. Actuación policial con la confección de las diligencias y presentación del detenido en los casos previstos en la normativa penal vigente.					
Modalidad de impartición	On line					

Fechas:	Fase On line: del 1 al 29 de octubre. Fase Telepresencial: A determinar dentro de las fechas del curso.					
Duración:	40 horas. (34 horas on line y 6 horas telepresenciales).					
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación. Fase Telepresencial: Plataforma de videoconferencias.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
35							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Investigación Policial frente a Delitos Leves			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:		50
			N.º horas por edición:	40	Total horas:		40

Objetivos	Clarificar todos los supuestos relacionados con los delitos leves a los que se enfrenta casi a diario las personas integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en sus labores diarias					
Contenido o Programa	La Reforma del Código Penal. Introducción a los delitos leves. Los delitos leves (I). Los delitos leves (II). Del Código Penal a la Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana. El atestado policial frente a delitos leves. El proceso penal en delitos leves.					
Modalidad de impartición	On line					

Fechas:	Del 3 al 28 de mayo.
Duración:	40 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
36						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Grafitis e Intervención Policial		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	35	Total participantes:	35
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30

Objetivos	Transmitir los conocimientos necesarios en materia de graffitis, al objeto de poder distinguir la clasificación de los distintos tipos de graffitis, desde su nomenclatura por tipología, elementos comunes en los graffitis, así como por los distintos materiales utilizados para su realización. Conocer lo relativo a la instrucción de informes/diligencias de identificación de los autores de graffitis, al objeto de su validación tanto a nivel jurídico-administrativo, como a nivel jurídico-penal.					
Contenido o Programa	Definición de grafiti y su clasificación, según el material empleado para su realización. Marco Jurídico, Administrativo y Penal. Investigación en las redes sociales. Informe/atestado policial.					
Modalidad de impartición	On line					

Fechas:	Fase on line: del 12 de abril al 9 de mayo. Fase Telepresencial: A determinar dentro de las fechas del curso.					
Duración:	30 horas. (25 horas on line y 5 horas telepresenciales).					
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación. Fase Telepresencial: Plataforma de videoconferencias.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento al curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
37						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		La Actuación e Intervención Policial con Tractores y Maquinaria Agrícola en el Ámbito Urbano		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Saber distinguir ante qué vehículos nos encontramos dentro de la diferente tipología de vehículos agrícolas que podemos encontrarnos en las vías urbanas. Conocer las definiciones de los distintos vehículos agrícolas y su clasificación. Analizar y saber diferenciar la documentación necesaria que deben portar los vehículos agrícolas para poder circular por vía urbana. Conocer los elementos de seguridad activa y pasiva que afectan a dichos vehículos. Distinguir las diferentes infracciones que se pueden cometer con más frecuencia en la circulación de dichos vehículos por vías urbanas.					
Contenido o Programa	Aspectos básicos de los vehículos especiales agrícolas. Documentación y elementos de seguridad. Normas especiales de circulación e infracciones.					
Modalidad de impartición	On line					

Fechas:	Del 2 al 19 de noviembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
38						
Área		Subárea		Denominación del curso		
Área de Seguridad		Formación Continua		Actuación policial ante violencia juvenil.		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Saber efectuar una intervención policial adecuada en situaciones con implicación de menores. Dar a conocer y analizar las causas sociológicas de la violencia juvenil. Conocer aquellos aspectos del proceso penal, civil y administrativo, que caracteriza la intervención con menores y jóvenes como sujetos activos de hechos delictivos y/o antisociales. Aumentar la eficacia de las intervenciones policiales a través del conocimiento y adaptación de estrategias de intervención policial a poner en práctica ante los diferentes grupos sociales que se asocian al fenómeno de la violencia juvenil.
Contenido o Programa	El fenómeno de la violencia juvenil. Violencia en el entorno familiar, entre iguales y en la calle; La dimensión poliédrica de la actuación policial con jóvenes; fundamento del servicio de Agente tutor. Procedimientos de actuación; Tratamiento de la delincuencia en la Ley orgánica 5/2000, de responsabilidad penal del menor; menores como víctimas. Malos tratos.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	Del 8 al 10 de noviembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Se realizará a través de una prueba objetiva en la que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
39						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad		Formación Continua		Apertura Operativa de Vehículos e Identificación de Herramientas		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los cuerpos de policía local.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Identificar las diferentes herramientas y métodos más habituales en los robos con fuerza en vehículos. Conocer el funcionamiento de los distintos sistemas de cierre en vehículos para su posterior manipulación. Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para seleccionar la técnica más adecuada para una apertura no destructiva. Conocer los métodos de apertura con técnicas destructivas más utilizados.					
Contenido o Programa	Introducción a la apertura de vehículos. Presentación y conceptos básicos. Sistemas de cierre y cerraduras. Funcionamiento de las cerraduras. Tipos de cerraduras y sistemas de cierre. Técnicas y herramientas de apertura. Apertura mediante manipulación de cerraduras. Herramientas y procedimientos de apertura exterior e interior de vehículos. Prácticas de apertura de vehículos. Aplicación práctica de las técnicas y herramientas en vehículos fuera de uso.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	12 de abril.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana		
40					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Inicial		XIX Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas de Castilla-La Mancha		
Destinatarios	Aspirantes a bombero/a de Castilla-La Mancha que hayan superado los ejercicios selectivos previos en sus Ayuntamientos o Diputaciones correspondientes.				
N.º de ediciones:	2	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	540	Total horas:	1080

Objetivos	Dotar al alumnado del bagaje indispensable de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso. Conseguir en el alumnado un grado básico inicial de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas.
Contenido o Programa	Módulo 1. Protección Personal y Equipos. Módulo 2. Medios Materiales de Intervención. Módulo 3: Incendios en Interior. Módulo 4: Riesgo Eléctrico, Instalaciones. Módulo 5: Intervención con Mercancías Peligrosas. Módulo 6: Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico. Módulo 7: Incendios de Vegetación. Módulo 8: Rescate en Altura y Subsuelo. Módulo 9: Rescate y Salvamento. Módulo 10: Responsabilidad y Normativa Básica de Bomberos/as. Módulo 11: Formación en Centro de Trabajo.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Edición 1: A determinar. Edición 2: A determinar.
Duración:	540 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: A determinar. Edición 2: A determinar.
Evaluación	El sistema de evaluación empleado y el de recuperación se definirán en la programación del curso. En cualquier caso el alumnado deberá superar todos los módulos para obtener la aptitud. La calificación final será de apto/a o no apto/a.
Certificación	Superarán el curso, recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
41						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Trabajos en Espacios Confinados. Prevención y Seguridad		
		Actualización				
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Capacitar al alumnado como rescatistas de emergencias, para que puedan realzar con eficacia y seguridad, las actuaciones necesarias en espacios confinados de difícil acceso. Proporcionar las técnicas, herramientas y equipos necesarios, para llevar a cabo una actuación integral en lugares de difícil acceso, como son los espacios confinados. Proporcionar pautas de actuación y procedimientos de trabajo seguros en este tipo de intervenciones.
Contenido o Programa	Espacios confinados: definición, tipos. Riesgos de accidentes: generales y específicos Medidas generales de prevención: entrada y planificación de la intervención. Normas, procedimientos de trabajo y medidas preventivas. Equipos de protección colectiva y equipos de protección individual Plan de actuación en caso de emergencia NTP 223.Trabajos en espacios confinados.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase presencial: del 5 al 6 de octubre. Fase on line: del 5 al 15 de octubre.
Duración:	20 horas (5 horas on line, 15 horas presenciales).
Lugar de impartición:	Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Fase on line: Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
42							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Intervención Apícola			
		Actualización					
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:		20
			N.º horas por edición:	8	Total horas:		8

Objetivos	Dotar a la persona integrante de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios, de los conocimientos necesarios para comprender la naturaleza del enjambre y de este modo resolver de una manera eficaz y adecuada este tipo de alarmas. Asesorar a las personas que ostenten la categoría de mando, sobre la adquisición de los equipos más adecuados y necesarios para estos avisos. Dar a conocer los últimos avances y técnicas empleadas en la retirada de enjambres en entorno urbano.
Contenido o Programa	La colonia. Vocabulario apícola. Anatomía básica de la abeja. El enjambre. Enjambres desnudos. Enjambres establecidos. Orden de salida de enjambres. Reacción alérgica a la picadura de la abeja. Grupo de los vespídos (Avispón asiático). EPIS necesarios. Aspirador de abejas (partes y utilización). Montaje núcleos de cartón (práctica). Colocación de feromonas en núcleos (práctica). Colocación cera en bastidores (práctica). Adaptación de aspirador comercial para uso apícola (práctica). Localización con cámara térmica de enjambres establecidos. Colocación de EPIS. Encendido del ahumador. Prueba de las feromonas (señal de llamada). Toma de contacto con las abejas (identificación individuos, cría...). Uso del aspirador de abejas. Retirada de enjambres desnudos. Retirada de enjambres establecidos.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	25 de mayo.
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	A determinar
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
43							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Instalaciones Hidráulicas			
		Actualización					
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25	

Objetivos	Conocer el manejo de las bombas hidráulicas de los vehículos auto bomba, e interpretar las curvas características de las bombas hidráulicas. Conocer las características de los diferentes tipos de mangajes de extinción. Identificar los riesgos y las dificultades a la hora de desplegar instalaciones de agua a presión.					
Contenido o Programa	Bombas hidráulicas de los vehículos auto bomba. Aplicación de alta o baja presión dependiendo del siniestro. Las pérdidas de carga por altura y por longitud de tendidos. Tipos de despliegue; tendidos de escalera abierta o cerrada. Secuencias en los despliegues de las instalaciones de agua.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase presencial: del 13 al 15 de abril. Fase on line: del 13 al 23 de abril.					
Duración:	25 horas (20 horas presenciales, 5 horas on line).					
Lugar de impartición:	A determinar.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
44							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Incendios en Interior			
		Actualización					
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25	

Objetivos	Capacitar a nivel teórico-práctico, al personal operativo de los servicios de bomberos/as de Castilla-La Mancha para que puedan acometer, con garantías de seguridad y eficacia, las tareas de extinción en incendios de interior.
Contenido o Programa	Teóricos: Seguridad en las intervenciones de incendios de interior. Conceptos básicos y teoría del fuego. Agentes extintores. Desarrollo de un incendio de interior. Técnicas de extinción. Métodos de extinción. Introducción a las técnicas de ventilación por presión positiva. Prácticos: Identificar in situ la estratificación de los diferentes horizontes de incendio. Aplicación efectiva de agua mediante el empleo de lanzas con selector de caudal, aplicación efectiva del agua sobre el colchón de gases, aplicación del método de extinción: ataque directo/ataque indirecto. Aplicación del método de extinción: enfriamiento de los gases de incendio/ ventilación por presión positiva.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase presencial: del 21 al 23 de septiembre. Fase on line: del 21 de septiembre al 1 de octubre.
Duración:	25 horas (20 horas presenciales, 5 horas on line).
Lugar de impartición:	Fase presencial: A determinar. Fase on line: Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
45							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico			
		Actualización					
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30	

Objetivos	Capacitar a los/as profesionales con los conocimientos necesarios sobre estrategias adecuadas para llevar a cabo diferentes intervenciones en accidentes de tráfico. Aprender a aplicar nuevas técnicas de rescate en vehículos.					
Contenido o Programa	Equipos de protección personal; herramientas y materiales de excarcelación; elementos de seguridad activa y pasiva; nuevos sistemas de propulsión: híbridos, eléctricos, gas; procesamiento de intervención en accidentes de tráfico; sistemática en accidentes de tráfico; técnicas de excarcelación; riesgos en labores de excarcelación; técnicas de estabilización; planes de excarcelación; técnicas de extracción de víctimas; coordinación con otros servicios actuantes; análisis de la intervención.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase presencial: del 28 al 30 de septiembre. Fase on line: del 28 de septiembre al 4 de octubre.					
Duración:	30 horas (22 horas presenciales, 8 horas on line).					
Lugar de impartición:	Fase presencial: A determinar. Fase on line: Plataforma de Teleformación.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
46						
Área	Subárea		Denominación del curso			
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes			
	Actualización					
Destinatarios	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.					
N.º de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Capacitar al alumnado como primer interviniente, para que puedan realizar con eficacia las actuaciones necesarias con diferentes accidentados, hasta la llegada del personal sanitario. Proporcionar las técnicas y herramientas necesarias para llevar a cabo una actuación integral en lesiones traumáticas de urgencia y con accidentados politraumatizados. Proporcionar pautas de actuación, para acceder a una vivienda con persona fallecida.
Contenido o Programa	Primeros intervinientes, actuación hasta la llegada de personal sanitario. Botiquín necesario en vehículos de primera intervención. Material utilizado. Valoración primaria y secundaria en accidentados. Lesiones traumáticas de urgencia: primera asistencia hasta la llegada de los profesionales sanitarios. Técnicas de intervención e inmovilización del accidentado politraumatizado en diferentes escenarios. Protocolo de actuación para acceder a vivienda con persona fallecida. Protocolo de actuación. Talleres de trabajo en diferentes escenarios.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase presencial: del 19 al 20 de octubre. Fase on line: del 19 al 29 de octubre.
Duración:	20 horas (15 horas presenciales, 5 horas on line).
Lugar de impartición:	Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo) Fase on line: Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
47							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Intervención en Tentativa de Suicidio			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
			N.º horas por edición:	21	Total horas:	21	

Objetivos	Saber actuar de manera eficaz y segura en intervenciones de tentativa de suicidio. Conocer cómo gestionar, desde un punto de vista psicológico, la forma más adecuada de atender a las víctimas que sufren una crisis suicida. Entender la problemática por estrés postraumático en los intervinientes, enfrentados a comportamientos críticos, y dar a conocer herramientas para superar esa situación.					
Contenido o Programa	Conceptos básicos de conducta humana crítica. Formación en técnicas de aseguramiento y seguridad específicas. Aplicación de métodos de rescate en altura. Formación en tratamiento y prevención del trastorno del estrés postraumático. Herramientas y dotación de material específico.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Del 3 al 5 de febrero.
Duración:	21 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana							
48										
Área		Subárea		Denominación del curso						
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Técnicas de Rescate en Medio Acuático. Riadas e Inundaciones. Nivel II						
		Especialización								
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios, que hayan cursado el Nivel I								
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:		20		Total participantes:		20	
			N.º horas por edición:		20		Total horas:		20	

Objetivos	Afianzar los conocimientos y técnicas específicas para desempeñar adecuadamente trabajos en espacios naturales ante el riesgo de riadas e inundaciones. Fomentar la correcta utilización de materiales y equipos a fin de llevar a cabo las tareas de rescate con los adecuados niveles de pericia y seguridad.					
Contenido o Programa	Intervención y actuación ante un rescate. Métodos de remolque y rastreo en el agua; el río, saltos turbulencias, crecidas etc. sistemas de seguridad y evacuación en el rescate. Coordinación en un equipo de rescate. Manejo y extracción de diferentes tipos de accidentados.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Del 20 al 22 de abril.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
49							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel II			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
			N.º horas por edición:	28	Total horas:	28	

Objetivos	Profundizar en las características y el manejo del material que se emplea en las operaciones de rescate, tanto urbano como en el medio natural. Adquirir habilidades, estrategias y técnicas avanzadas de rescate en altura sobre y bajo cota cero. Dotar al alumnado de alto grado de especialización, concienciando sobre la importancia de la coordinación en la intervención y la adopción de medidas adecuadas de seguridad. Poner en práctica técnicas avanzadas de rescate sobre y bajo cota cero.					
Contenido o Programa	Materiales de seguridad: principios avanzados y técnicas. Maniobras: descensos, evacuación de víctimas, ascensos de urgencia por cuerda, otros métodos de rescate.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Fase presencial: del 11 al 13 de mayo. Fase on line: del 11 al 21 de mayo.					
Duración:	28 horas (24 horas presenciales, 4 horas on line).					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
50							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Intervención ante el Riesgo Eléctrico			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25	

Objetivos	Adquirir conocimientos técnicos necesarios y la pericia suficiente para hacer frente a este tipo de riesgo en las intervenciones de bomberos-as. Capacitar al alumnado en técnicas de intervención en instalaciones eléctricas. Adquirir la práctica y soltura necesarias en supuestos concretos de intervenciones con riesgo eléctrico. Fomentar la adopción de medidas de prevención y seguridad en este tipo de intervenciones.					
Contenido o Programa	Magnitudes eléctricas. Accidente de origen eléctrico. Efectos de la corriente eléctrica en el organismo. Material de aislamiento y seguridad. Causas de los incendios de origen eléctrico; riesgo eléctrico y otros en intervenciones. Equipos y agentes extintores. Normas de seguridad. Procedimientos de actuación. Maniobras prácticas de rescate en situaciones concretas, con presencia de riesgo eléctrico. Uso de materiales. Maniobras de rescate en diferentes escenarios.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase presencial: del 16 al 18 de marzo. Fase on line: del del 16 al 26 de marzo.					
Duración:	25 horas (21 horas presenciales, 4 horas on line).					
Lugar de impartición:	Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Fase on line: Plataforma de Teleformación.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
51							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Apuntalamientos de Emergencias			
		Especialización					
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20	
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Utilizar con eficacia las medidas de prevención de riesgos laborales, aplicando las técnicas de intervención en accidentes, apeos y apuntalamientos. Aplicar correctamente las medidas de protección personal en la intervención. Aplicar las distintas técnicas de apeos y entibación en función de patología presentada. Desarrollar la secuencia de acciones a realizar en un rescate donde haya peligro de derrumbamiento. Aplicar la sistemática de intervención. Manejar correctamente las herramientas y materiales utilizados en la mitigación del incidente. Realizar la evaluación del incidente: zonificación, rescates rápidos, necesidades de trabajos de contención...					
Contenido o Programa	Construcción y su patología. Tipos de esfuerzo en los materiales. Apuntalamientos y apeos. Generalidades: Carpintería de armar. • Apuntalamientos, entibaciones. • Resistencia. • Medición. Cortes. • Embridados. • Claveteado. • Arriostramientos. • Prácticas de campo. • Seguridad en la intervención.					
Modalidad de impartición	Presencial.					

Fechas:	Del 9 al 11 de noviembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
52						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Interfaz en Realidad Virtual: Riesgo Eléctrico en Instalaciones de Distribución Eléctrica		
		Especialización				
Destinatarios		Formadores de la EPC, integrantes de los Servicios de Prevención, Salvamento y Extinción de Incendios.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	12	Total participantes:	12
			N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Adquirir conocimientos básicos sobre Redes de Distribución Eléctrica y sus elementos constitutivos, para poder evaluar el riesgo eléctrico en intervenciones de emergencia donde concurra el mismo. Uso de la herramienta virtual I.R.E.					
Contenido o Programa	Redes de Baja Tensión. Instalaciones de Enlace. Centros de Transformación. Líneas de Alta Tensión I.R.E.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	A determinar.					
Duración:	5 horas.					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).					
Evaluación						
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
53						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Mantenimiento y Manejo de Motosierra		
		Especialización				
Destinatarios		Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
			N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	Dotar al alumnado de conocimientos necesarios y técnicas específicas para el desempeño adecuado de trabajos en espacios naturales y situaciones particulares ante riesgo de accidente. Fomentar la correcta utilización de materiales y equipos, así como su mantenimiento.					
Contenido o Programa	Normativa en el uso de motosierra y sus Epis. Ergonomía en el uso de la motosierra. Componentes, elementos de seguridad y confort, seguridad de uso, puesta en marcha y manejo, mantenimiento básico de la motosierra. Preparación de la zona. Análisis del entorno. Técnicas de apeo, de desrame y de tronzado. Localización de tensiones, cortes de aproximación y pinchado.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	2 y 3 de marzo.					
Duración:	15 horas.					
Lugar de impartición:	A determinar.					
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
54						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias		Formación Continua		Plantas Fotovoltaicas: Planes de Emergencia y Autoprotección		
		Especialización				
Destinatarios		Formadores de la EPC, integrantes de los Servicios de Prevención, Salvamento y Extinción de Incendios.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
			N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Adquirir conocimientos básicos sobre Redes de Distribución Eléctrica y sus elementos constitutivos, para poder evaluar el riesgo eléctrico en intervenciones de emergencia donde concorra el mismo. Uso de la herramienta virtual I.R.E.					
Contenido o Programa	Redes de Baja Tensión Instalaciones de Enlace. Centros de Transformación Líneas de Alta Tensión I.R.E (Realidad Virtual).					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	A determinar.
Duración:	5 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
55							
Área		Subárea	Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Civil		Formación Inicial	XXV Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil				
Destinatarios		Aspirantes a voluntariado de protección civil. Tendrán preferencia aquellas personas de reciente incorporación al voluntariado de protección civil, que figuren de alta en el Registro de Agrupaciones y Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha. En segundo lugar, y en caso de existir plazas vacantes en el momento de cierre de la lista de asistentes, se podrá seleccionar a aquellas personas que, habiendo sido admitidas en anteriores convocatorias no hubiesen realizado o completado el curso.					
N.º de ediciones:		5	Participantes por edición:	63	Total participantes:	315	
			N.º horas por edición:	60	Total horas:	300	

Objetivos	Dar a conocer al alumnado el objeto de la protección civil, funciones particulares y ámbito de actuación del voluntariado dentro de la misma. Dotar a los alumnos y alumnas de los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables para prestar eficazmente su colaboración, tanto en las actividades habituales que se prevean a través de sus respectivas agrupaciones municipales como en aquellas otras que pudieran ser requeridas por los equipos profesionales. Conseguir en el alumnado un grado mínimo de compromiso necesario para potenciar el apoyo y la protección de la población general, bajo la actitud altruista y solidaria que caracteriza su actividad.
Contenido o Programa	Módulo I: Conceptos Básicos de Protección Civil. Módulo II: Actuación Sanitaria Básica. Módulo III: Emergencias. Módulo IV: Comunicaciones en Emergencias. Módulo V: Seguridad Vial.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Edición 1: Presencial: 13, 14 y 20 de marzo. On line (del 22 de marzo al 5 de abril). Edición 2: Presencial: 10, 11 y 17 de abril. On line (del 19 de abril al 3 de mayo). Edición 3: Presencial: 16, 17 y 23 de octubre. On line (del 25 de octubre al 8 de noviembre). Edición 4: Presencial: 6, 7 y 13 de noviembre. On line (del 15 de noviembre al 29 de noviembre). Edición 5: Presencial: 13, 14 y 20 de noviembre. On line (del 22 de noviembre al 6 de diciembre).
Duración:	60 horas
Lugar de impartición:	Edición 1: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Edición 2: Azuqueca de Henares (Guadalajara). Edición 3: Albacete. Edición 4: Ciudad Real. Edición 5: Cuenca.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Para la superación del curso, será imprescindible la aportación de Certificado de horas llevadas a cabo en Agrupación de Protección Civil (mínimo, 28 horas), conforme el modelo y los plazos establecidos desde la E.P.C. Una vez superado, se aportará certificado acreditativo correspondiente. Así mismo, la superación del curso básico conllevará la expedición del correspondiente carnet de voluntario/a de protección civil.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
56							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad			
		Actualización					
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:		25
			N.º horas por edición:	7	Total horas:		7

Objetivos	Proporcionar los conocimientos necesarios para entender, identificar e intervenir con personas con diferentes discapacidades. Capacitar al voluntariado en el ámbito de protección civil para analizar las barreras en materia de accesibilidad y actuar ante las mismas. Potenciar actitudes y estrategias que favorezcan la igualdad de trato a las personas con discapacidad.
Contenido o Programa	Definición y conceptos. Diferentes tipos de discapacidad. Diseño de entornos: diseño universal, accesibilidad integral y accesibilidad cognitiva. Necesidades y apoyos de las personas con discapacidad. Buenas prácticas ante la discapacidad. La importancia de la comunicación. Ejercicio práctico: Protocolo de evacuación de personas con discapacidad, ante una situación de emergencia.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	9 de octubre.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
57						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria		
		Actualización				
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Proporcionar al voluntariado de protección civil, los conocimientos necesarios para afrontar una situación sanitaria de urgencia. Conocer el manejo del Soporte Vital Básico.
Contenido o Programa	Botiquín, primeros auxilios. Actuación general ante una emergencia. Protocolo PAS. Soporte Vital Básico (SVB). Valoración secundaria, manipulación y transporte del herido. Alteraciones medioambientales: alteraciones por calor y alteraciones por frío. Lesiones por electricidad. Alteraciones metabólicas: diabetes, hipoglucemia, hiperglucemia. Alteraciones de consciencia: lipotimia, convulsiones y coma. Dolor torácico, infarto de miocardio y accidente cerebrovascular. Ahogamiento y cuerpos extraños. Paciente quemado. Intoxicaciones. Heridas, contusiones y hemorragias. Incidente, múltiples víctimas: Triage.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	6 de marzo.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
58							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Formación en Violencia de Género			
		Actualización					
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:		30
			N.º horas por edición:	7	Total horas:		7

Objetivos	Sensibilizar y dotar de conocimientos básicos sobre las distintas formas de violencia de género al voluntariado de protección civil.					
Contenido o Programa	Marco conceptual de la violencia de género. Breve referencia normativa. Líneas generales de intervención desde la protección civil en un caso de violencia de género. Diferentes formas de violencia de género: Tipos de violencia de género con especial incidencia en la juventud: agresiones sexuales y violaciones en cita. Trata y prostitución. Nuevas formas de violencia de género en las redes.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	15 de mayo.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
59						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Actuación en Emergencias		
		Actualización				
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.				
N.º de ediciones:		2	Participantes por edición:	25	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	14

Objetivos	Proporcionar al voluntariado de protección civil las nociones básicas para realizar una primera actuación en determinadas emergencias, con mayor incidencia en nuestra región. Conocer los protocolos de actuación ante determinadas emergencias.					
Contenido o Programa	Medidas de seguridad y primera actuación ante incendios. Anticipación y medidas de seguridad ante inundaciones. Accidentes de tráfico: protocolo P.A.S.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Edición 1: 13 de marzo. Edición 2: 21 de noviembre.					
Duración:	7 horas.					
Lugar de impartición:	Edición 1: Cuenca. Edición 2: Guadalajara.					
Evaluación						
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
60							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Activación Logística en Grandes Emergencias			
		Especialización					
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.					
N.º de ediciones:		2	Participantes por edición:	30	Total participantes:		60
			N.º horas por edición:	4	Total horas:		8

Objetivos	Dotar al voluntariado de protección civil de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para garantizar una adecuada organización y funcionamiento del grupo logístico en los Planes de Protección Civil de Castilla-La Mancha. Lograr una actuación eficaz en la consecución de las funciones que asigna el PLATECAM al grupo de apoyo logístico.					
Contenido o Programa	Funciones del grupo de apoyo logístico. Integrantes, mando y estructuras de coordinación del grupo. La Dirección de la Coordinación logístico. Equipo de recursos. Equipo de transporte. Equipo de comunicaciones. Equipo de atención a la ciudadanía. Centro de coordinación logística. Catálogo de medios y recursos del grupo de apoyo logístico. Fichas básicas de actuación para los distintos equipos.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Edición 1: 5 de junio. Edición 2: 12 de junio.					
Duración:	4 horas.					
Lugar de impartición:	Edición 1: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Edición 2: Ciudad Real.					
Evaluación						
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana							
61										
Área		Subárea		Denominación del curso						
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		XXIV Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil						
		Especialización								
Destinatarios		Jefes/as de agrupación de voluntarios/as de Castilla-La Mancha inscritos en el Registro de Agrupaciones y Voluntarios de Castilla-La Mancha.								
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:		40		Total participantes:		40	
			N.º horas por edición:		5		Total horas:		5	

Objetivos	Realizar un encuentro con las jefaturas de agrupación para tratar aspectos de interés para las agrupaciones de voluntarios/as de protección civil de Castilla-La Mancha. Consensuar las dinámicas y estrategias formativas de la E.P.C., relacionadas con dichas agrupaciones.					
Contenido o Programa	Potenciación y puesta en valor de la formación impartida por la E.P.C. al voluntariado de protección civil. Perspectivas de futuro de las agrupaciones de voluntarios y voluntarias de PC.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	23 de octubre.
Duración:	5 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
62							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Gestión del Estrés y las Emociones en las Emergencias			
		Especialización					
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.					
N.º de ediciones:		2	Participantes por edición:	30	Total participantes:		60
			N.º horas por edición:	7	Total horas:		14

Objetivos	Conocer y comprender los elementos que generan estrés ante situaciones de emergencia. Identificar señales de alerta y consecuencias. Aplicar técnicas de manejo del estrés en situaciones de emergencia. Adquirir conocimiento de las emociones propias e identificar emociones de los demás. Prevenir efectos perjudiciales de las emociones negativas.
Contenido o Programa	Estrés: Que es y como identificarlo. Fuentes de estrés y funciones de vulnerabilidad. Prevención del estrés. Como minimizar efectos. Estrategias de intervención. Gestión de emociones en situaciones de emergencia Herramientas para la gestión de emociones. Pautas para comunicar malas noticias
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	Edición 1: 13 de marzo. Edición 2: 13 de noviembre.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: Ciudad Real. Edición 2: Albacete.
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
63						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Formación Básica en Comunicaciones		
		Especialización				
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	4	Total horas:	4

Objetivos	Conocer diferentes sistemas de comunicación en las emergencias. Aprender a manejar los aparatos de comunicación existentes en las agrupaciones de voluntarios/as de protección civil, así como aquellos otros que pudieran ser útiles en situación de emergencia.					
Contenido o Programa	La comunicación con el 112. La radiocomunicación. Normas para la realización de comunicaciones. Normas para el uso óptimo de los equipos. Atención a la ciudadanía y habilidades sociales.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	10 de abril.
Duración:	4 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
64						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Búsqueda de Personas en Grandes Áreas		
		Especialización				
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.				
N.º de ediciones:		2	Participantes por edición:	30	Total participantes:	60
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	14

Objetivos	Conocer las técnicas y procedimientos para afrontar una búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas.					
Contenido o Programa	Preparación de la intervención: Estudio previo del área-municipio. Recopilación de información sobre la persona desaparecida. Aspectos geográficos, topográficos y meteorológicos. Parámetros de la planificación: cronología de la desaparición. Cálculos para el enfoque del dispositivo. Sectorización. Gestión del tiempo.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Edición 1: 17 de abril. Edición 2: 6 de noviembre.					
Duración:	7 horas.					
Lugar de impartición:	Edición 1: Ciudad Real. Edición 2: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).					
Evaluación						
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
65						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Cambio Climático. Consecuencias y Medidas de Anticipación y Prevención		
		Especialización				
Destinatarios		Voluntariado de protección civil				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Proporcionar los conocimientos generales de las consecuencias del cambio climático. Conocer las implicaciones en las situaciones de emergencias derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, incendios forestales y vialidad. Desarrollar, gestionar e implementar medidas de anticipación y prevención en su ámbito.					
Contenido o Programa	Cambio climático. Intensificación de los fenómenos meteorológicos adversos en la región y consecuencias. Incendios forestales de quinta generación. Consecuencias en la vialidad derivadas del recrudecimiento de fenómenos meteorológicos adversos. Medidas de anticipación y prevención.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	20 de febrero.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Almansa (Albacete).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
66						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Preventivos en Festejos: Taurinos y Pirotécnicos		
		Especialización				
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.				
N.º de ediciones:		2	Participantes por edición:	30	Total participantes:	60
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	14

Objetivos	Proporcionar conocimientos generales en materia normativa de celebración de festejos taurinos. Trasladar nociones básicas sobre la regulación de artefactos pirotécnicos y su uso en festejos. Conocer la organización de preventivos en las fiestas populares, con actividades relacionadas a festejos taurinos y el uso de artefactos pirotécnicos. Desarrollar, gestionar e implementar medidas de anticipación y prevención en estos ámbitos
Contenido o Programa	Normativa en materia de festejos taurinos. Normativa en materia de artefactos pirotécnicos. Conocimiento de los tipos de artefactos más comunes. Planificación y desarrollo de preventivos. Medidas de anticipación y prevención.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	Edición 1: 24 de abril. Edición 2: 2 de octubre.
Duración:	7 horas
Lugar de impartición:	Edición 1: Albacete. Edición 2: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
67						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		LSE: Lengua de Signos Española en Emergencias		
		Especialización				
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Taller diseñado para los voluntarios de Protección Civil de herramientas básicas de comunicación con personas sordas en situaciones de atención, apoyo y emergencia, a través de actividades prácticas y dinámicas. Adquirir habilidades comunicativas y desarrollar estrategias de comunicación visual. Comprender y utilizar expresiones sencillas en Lengua de Signos Española. Adquirir vocabulario relacionado con la gestión de emergencias en Lengua de Signos Española					
Contenido o Programa	Introducción a la LSE y sensibilización sobre las barreras de comunicación. Aprendizaje del alfabeto dactilológico para deletrear nombres, lugares, etc. Saludos y presentaciones Vocabulario básico y funcional relacionado con situaciones de atención, apoyo y emergencia. Expresión facial y corporal Aplicación práctica en Protección Civil					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	25 de septiembre.
Duración:	5 horas.
Lugar de impartición:	Albacete.
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
68						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio		
		Especialización				
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Sensibilizar y dotar de conocimientos básicos sobre tentativa de suicidio al voluntariado de protección civil.					
Contenido o Programa	Introducción al concepto de suicidio: conducta autolítica, ideación suicida, intento de suicidio y parasuicidio. Suicidio como fenómeno multifactorial: principales mitos, factores y señales de riesgo, factores protectores, grupos vulnerables, qué hacer y qué no hacer en tentativa de suicidio. Intervención con personas con ideación/intento de suicidio. Casos prácticos.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	13 de noviembre.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
69							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Actuación del Voluntariado ante Inundaciones			
		Especialización					
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:		30
			N.º horas por edición:	6	Total horas:		6

Objetivos	Capacitar al voluntariado para intervenir de forma segura y coordinada en situaciones de inundación.					
Contenido o Programa	Conceptos básicos: normativa, tipos inundaciones, zonas inundables y mapas de riesgo. Organización, coordinación y actuación operativa. Simulación escenario.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	24 de abril.
Duración:	6 horas.
Lugar de impartición:	Chiloeches (Guadalajara).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
70						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Introducción al Riesgo Eléctrico		
		Especialización				
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Concienciar al voluntariado de que la electricidad representa un riesgo invisible, pero presente en la mayor parte de las actividades humanas. Su uso generalizado y la propia costumbre hacen que muchas veces nos comportemos como si no representara ningún peligro. La electricidad es la causante de numerosos incidentes en las personas, motivados por su invisibilidad. El riesgo eléctrico se produce en toda tarea que implique actuaciones sobre instalaciones de baja, media y alta tensión, utilización, manipulación y reparación del equipo eléctrico de las máquinas, así como utilización de aparatos eléctricos en entornos para los cuales no han sido diseñados.					
Contenido o Programa	El riesgo eléctrico. Prevención y protección frente al riesgo eléctrico. Instalaciones eléctricas. Técnicas y procedimiento de trabajo. Actuación en caso de accidente eléctrico.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	20 de noviembre.
Duración:	5 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
71							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Incendios en Vegetación			
		Especialización					
Destinatarios		Voluntariado de protección civil.					
N.º de ediciones:		3	Participantes por edición:	20	Total participantes:		60
			N.º horas por edición:	8	Total horas:		24

Objetivos	Proporcionar al voluntariado conocimientos sobre técnicas y procedimientos generales de incendios. Aplicar los protocolos de actuación en incendios de vegetación. Adquirir las correctas técnicas de actuación para la extinción de incendios de vegetación (forestales, monte bajo, rastrojos). Colaborar con cuerpos de extinción y servicios especializados. Dominar las técnicas de ataque y extinción de incendios con vegetación.					
Contenido o Programa	Equipamientos específicos para incendios con vegetación; acceso al fuego; condiciones meteorológicas y topográficas; sistemas de extinción; organización de la extinción.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Edición 1: 3 de abril. Edición 2: 17 de abril. Edición 3: 8 de mayo.
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: Guadalajara. Edición 2: Cuenca. Edición 3: Ciudad Real.
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
72							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Acreditación de Competencias Clave para el Acceso a Certificados de Profesionalidad. Nivel II			
		Promoción					
Destinatarios		Voluntariado de protección civil					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:		30
			N.º horas por edición:	60	Total horas:		60

Objetivos	Alcanzar los conocimientos necesarios en las áreas de lenguaje y matemáticas, para acceder a la formación correspondiente a Certificados de Profesionalidad, nivel II.					
Contenido o Programa	Comprender producciones orales y escritas, poder expresarse e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: Comunicación y Lenguaje, principios básicos en el uso de la lengua castellana, producciones orales y escritas, técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información. Identificar los elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar el razonamiento matemático en la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números y sus operaciones básicas, las medidas, la geometría, el álgebra y el análisis de datos: utilización de las medidas, de la geometría para la resolución de problemas. Aplicación de la geometría, del álgebra del análisis de datos, la estadística y la probabilidad en la resolución de problemas.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase presencial: 3 y 17 de abril; 8, 22 y 29 de mayo; 12, 19 y 26 de junio (examen). Fase on line: Del 3 de abril al 26 de junio.
Duración:	60 horas (40 horas presenciales, 20 horas on line).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Evaluación continua durante el proceso de aprendizaje y la aplicación de una prueba al final del curso que integre el conjunto de los resultados de aprendizaje.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. Certificación emitida por el organismo competente en materia de empleo.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
73							
Área		Subárea	Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua	Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (transversal)				
		Promoción					
Destinatarios		Voluntariado de Protección Civil. Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (antes del comienzo del curso), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Disponer de competencias clave acreditadas. Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas. Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Transporte Sanitario o de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15	
			N.º horas por edición:	40	Total horas:	40	

Objetivos	Adquirir competencias esenciales para la actuación y comunicación con víctimas de situaciones traumáticas, empleando canales comunicativos y habilidades sociales que mejor se adapten a la situación.
Contenido o Programa	Unidades didácticas: UA1. Principios de psicología general aplicada a situaciones de emergencias sanitarias. UA2. Comunicación y habilidades sociales en el ámbito de las emergencias. UA3. Primeros auxilios psicológicos en catástrofes y apoyo psicológico a los intervinientes en una situación de catástrofe. Referencia legislativa: Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase on line: del 26 de abril al 2 de junio. Fase presencial: 08/05/2027 y 29/05/2027 (examen).
Duración:	40 horas (3 horas on line, 30 horas presencial).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana		
74					
Área		Subárea	Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua	Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes		
		Promoción			
Destinatarios		Voluntariado de Protección Civil. Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (antes del comienzo del curso), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Disponer de competencias clave acreditadas. Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas. Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.			
N.º de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	100	Total horas:	100

Objetivos	Dotar al alumnado de las competencias necesarias para actuar en situaciones de emergencias y catástrofes, aportando conocimientos sobre reanimación cardiopulmonar, soporte vital básico, utilización del DEA y traslado de víctimas. Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.
Contenido o Programa	Unidades Formativas: UF0674: Modelos de actuación ante múltiples víctimas (40 horas). UF0675: Logística sanitaria en catástrofes (60 horas). Referencia legislativa: Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase on line: del 22 de febrero al 13 de abril. Fase presencial: 20/03/2027 y 10/04/2027 (examen).
Duración:	100 horas (93 horas online, 7 horas on presenciales).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
75						
Área		Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua	Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas			
		Promoción				
Destinatarios		Voluntariado de Protección Civil. Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (antes del comienzo del curso), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Disponer de competencias clave acreditadas. Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas. Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes. Voluntariado que haya superado el módulo de técnicas de soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado, con fecha igual o posterior a 30 de mayo de 2021.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:	140	Total horas:	140

Objetivos	Capacitar al alumnado en la realización, activación y ejecución de planes de emergencias y diferentes protocolos de actuación. Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.
Contenido o Programa	Unidades Formativas: UF0676: Organización sanitaria inicial para la asistencia sanitaria a emergencias colectivas (30 horas). UF0677 (Transversal): Soporte vital básico (60 horas). UF0678 (Transversal): Apoyo al soporte vital avanzado (50 horas). Referencia legislativa: Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase on line: del 3 de mayo al 29 de junio. Fase presencial: 15/05/2027, 05/06/2027, 06/06/2027, 19/06/2027, 20/06/2027 y 26/06/2027 (examen).
Duración:	140 horas (100 horas on line, 40 horas presenciales).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
76							
Área		Subárea	Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua	Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible				
		Promoción					
Destinatarios		Voluntariado de Protección Civil. Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (antes del comienzo del curso), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Disponer de competencias clave acreditadas. Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas. Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15	
			N.º horas por edición:	60	Total horas:	60	

Objetivos	Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para la elaboración, preparación y ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.
Contenido o Programa	Unidades didácticas: UA1. Organización de planes de emergencia y elaboración de mapas de riesgos. UA2. Activación del Plan de Emergencias. UA3. Dispositivos de riesgo previsible (DRP). Fase de diseño. UA4. Fase de ejecución y desactivación de DRP. Referencia legislativa: Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase on line: del 13 de septiembre al 13 de octubre. Fase presencial: 09/10/2027 (examen).
Duración:	60 horas (58 horas on line, 2 horas on presenciales).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana							
77										
Área		Subárea		Denominación del curso						
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes						
		Promoción								
Destinatarios		Voluntariado de protección civil que haya realizado el módulo transversal (MF0072_2) y los 3 módulos teórico-prácticos que integran el Certificado de Profesionalidad de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes. Las mismas, con carácter general, se desarrollarán dentro de los dos meses posteriores a la finalización del último módulo teórico-práctico llevado a cabo.								
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:		15		Total participantes:		15	
			N.º horas por edición:		120		Total horas:		120	

Objetivos	Completar las competencias profesionales no adquiridas en el contexto formativo, mediante la incorporación del alumnado a centros de trabajo a través de la firma de un convenio de colaboración. Las mismas tendrán carácter de práctica profesional no laboral.					
Contenido o Programa	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de prácticas profesionales no laborales de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes. Código MP0139 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.					
Modalidad de impartición		Presencial				

Fechas:	A determinar.					
Duración:	120 horas					
Lugar de impartición:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los centros de trabajo.					
Evaluación	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes. Código MP0139 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
78						
Área		Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua	Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado			
		Promoción				
Destinatarios		Voluntariado de Protección Civil. Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (antes del comienzo del curso), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Disponer de competencias clave acreditadas. Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas. Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Transporte Sanitario. Voluntariado que haya superado el módulo de atención sanitaria inicial, con fecha igual o posterior al 30 de octubre de 2021.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:	160	Total horas:	160

Objetivos	Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.				
Contenido o Programa	Unidades Formativas: UF0681: Valoración inicial del paciente en urgencias o emergencias sanitarias (50 horas). UF0677 (Transversal): Soporte vital básico (60 horas). UF0678 (Transversal): Apoyo al soporte vital avanzado (50 horas). Referencia legislativa: Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.				
Modalidad de impartición	Semipresencial				

Fechas:	Fase on line: del 1 de septiembre al 3 de noviembre. Fase presencial: 25/09/2027, 26/09/2027, 16/10/2027, 30/10/2027 y 31/10/2027 (examen).				
Duración:	160 horas (123 horas on line, 37 horas presenciales)				
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
79						
Área		Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua	Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material			
		Promoción				
Destinatarios		Voluntariado de Protección Civil. Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (antes del comienzo del curso), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Disponer de competencias clave acreditadas. Disponer de carnet de conducir B1. Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas. Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Transporte Sanitario.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:	100	Total horas:	100

Objetivos	Mantener preventivamente el vehículo y controlar la dotación material del mismo.
Contenido o Programa	Unidades Formativas: UF0679: Organización del entorno de trabajo en transporte sanitario (40 horas). UF0680: Diagnóstico preventiva del vehículo y mantenimiento de su dotación material (60 horas). Referencia legislativa: Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
Modalidad de impartición	Semipresencial

Fechas:	Fase on line: del 22 de febrero al 20 de abril. Fase presencial: 13/03/2027, 03/04/2027, 17/04/2027 (examen).
Duración:	100 horas (82 horas on line, 18 horas presenciales).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
80							
Área		Subárea	Denominación del curso				
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua	Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente				
		Promoción					
Destinatarios		Voluntariado de Protección Civil. Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (antes del comienzo del curso), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Disponer de competencias clave acreditadas. Disponer de carnet de conducir B1. Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas. Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Transporte Sanitario.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15	
			N.º horas por edición:	100	Total horas:	100	

Objetivos	Conocer las técnicas y procedimientos necesarios en materia de movilización, inmovilización y traslado de los pacientes al centro sanitario de forma segura.					
Contenido o Programa	Unidades Formativas: UF0682: Aseguramiento del entorno de trabajo para el equipo asistencial y el paciente (40 horas). UF0683: Traslado del paciente al centro sanitario (60 horas). Referencia legislativa: Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.					
Modalidad de impartición	Semipresencial					

Fechas:	Fase on line: del 5 de abril al 15 de junio . Fase presencial: 24/04/2027, 25/04/2027, 22/05/2027 y 12/06/2027 (examen).					
Duración:	100 horas (75 horas on line, 25 horas presenciales).					
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)					
Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana							
81										
Área		Subárea		Denominación del curso						
A.3 Área de Protección Civil		Formación Continua		Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario						
		Promoción								
Destinatarios		Voluntariado de protección civil que haya realizado el módulo transversal (MF0072_2) y los 3 módulos teórico-prácticos que integran el Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario. Las mismas, con carácter general, se desarrollarán dentro de los dos meses posteriores a la finalización del último módulo teórico-práctico llevado a cabo.								
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:		15		Total participantes:		15	
			N.º horas por edición:		160		Total horas:		160	

Objetivos	Completar las competencias profesionales no adquiridas en el contexto formativo, mediante la incorporación del alumnado a centros de trabajo a través de la firma de un convenio de colaboración. Las mismas tendrán carácter de práctica profesional no laboral.					
Contenido o Programa	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de prácticas profesionales no laborales de transporte sanitario. Código MP0140 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.					
Modalidad de impartición		Presencial				

Fechas:	A determinar.					
Duración:	160 horas					
Lugar de impartición:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.					
Evaluación	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario. Código MP0140 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.					
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana							
82										
Área		Subárea		Denominación del curso						
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua		Protección contra Incendios: Manejo de Extintores y BIE`S						
		Actualización								
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil de Castilla-La Mancha.								
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:		25		Total participantes:		25	
			N.º horas por edición:		8		Total horas:		8	

Objetivos	Adquirir conocimientos sobre las características del fuego y condiciones para su inicio, desarrollo y propagación; así como los diferentes agentes extintores y su aplicación a los distintos fuegos. Adquirir habilidades sobre las técnicas de extinción de incendios, mediante el uso y manejo de los extintores y bocas de incendios equipadas. Distinguir los conceptos que relacionan los diferentes tipos de fuegos con los agentes extintores correspondientes. Saber realizar un simulacro de evacuación. Adquirir pautas de comportamiento para enfrentarse a situaciones de conato de incendios con extintores y BIE. Fomentar actitudes que valoren aspectos como la seguridad personal y colectiva, el trabajo en equipo y las posibilidades de los medios de extinción.
Contenido o Programa	La naturaleza del fuego. Triángulo y tetraedro. Inicio y propagación en los incendios. Condiciones que lo favorecen. Pautas de seguridad y autoprotección en caso de incendios. Simulacros de evacuación en casos de incendio. Instalaciones de protección contra incendios. Qué es un extintor: tipos, agentes extintores, procedimiento de utilización y actuación. Qué es un BIE: tipo, elementos de instalación, procedimiento de utilización y actuación. Prácticas de extinción con extintor y BIE. Práctica de orientación en caso de perder la visibilidad.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	8 de mayo.
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
83							
Área		Subárea	Denominación del curso				
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua	Inglés Básico				
		Actualización					
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha, con prioridad para aquellos/as que presten sus servicios en localidades por cuyos términos municipales transcurra alguna de las vías de transporte por carretera definidas en el Anexo III.2.1.3 del PLATECAM.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
			N.º horas por edición:	90	Total horas:	90	

Objetivos	Mejorar el nivel inicial en inglés del alumnado, de manera que le permita una comunicación comprensible con un interlocutor/a extranjero/a en ese idioma. Poder dar indicaciones de localización y comunicarse en contextos de emergencias.
Contenido o Programa	Se realizará una prueba inicial de nivel, procediéndose a asignar contenidos y metodología en función de los resultados obtenidos por cada alumno-a.
Modalidad de impartición	On line

Fechas:	Del 13 de abril al 15 de julio.
Duración:	90 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Mediante la participación en prácticas y ejercicios, asimismo se demostrarán los conocimientos adquiridos, mediante una prueba objetiva final.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
84						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua		Conducción de Todoterreno		
		Especialización				
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha, que cuenten en el Catálogo de Medios y Recursos con vehículos todoterreno.				
N.º de ediciones:		2	Participantes por edición:	20	Total participantes:	40
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	14

Objetivos	Aprovechar al máximo las peculiaridades del todo-terreno usado en emergencias. Prevención de riesgos en la conducción de vehículos 4x4.					
Contenido o Programa	Técnicas de conducción: la conducción defensiva. Preparar el desplazamiento: ¿qué hacer antes de salir?. Preparación del conductor/a. Los factores de influencia en la conducción. Preparación del vehículo. Mantenimiento. Proceso de instalación en el vehículo. Ergonomía. Evitar lesiones. Ventajas y limitaciones de los vehículos 4x4 en comparación con los turismos. Características específicas de los 4x4. Circulación con tracción a un solo eje y necesidad de circular en 4x4. Realizar el desplazamiento. Técnicas durante la conducción. Conducción en diferentes zonas y tipos de terrenos. Ver y ser visto. Las técnicas de visión. Análisis de la información. Previsión de situaciones desfavorables. Actuar. Velocidad y cómo anticipar. Preservar el espacio de seguridad.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Edición 1: 20 de marzo. Edición 2: 2 de octubre.					
Duración:	7 horas.					
Lugar de impartición:	Edición 1: A determinar. Edición 2: A determinar.					
Evaluación						
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
85						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua		Manejo de Embarcaciones		
		Especialización				
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha que cuenten en el Catálogo de Medios y Recursos con embarcaciones. No podrán realizar el curso aquellas personas que ya se encuentren en posesión de la licencia de navegación u otra titulación superior a esta.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
			Nº horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	Proporcionar los conocimientos básicos necesarios para afrontar situaciones de emergencia en medios acuáticos. Manejar adecuadamente los distintos tipos de embarcaciones que existen para el rescate acuático en superficie (embarcaciones neumáticas).					
Contenido o Programa	Prevención de accidentes en medio acuático. Técnicas preventivas, diseño de cobertura de vigilancia, supervisión de usuarios/as y actividades, técnicas de vigilancia. Rescate y salvamento acuático. Técnicas de rescate y salvamento acuático, rescate y salvamentos sin material, rescate y salvamento con material específico. Rescate y salvamento con embarcaciones. Embarcaciones tipo neumática.					
Modalidad de impartición		Presencial				

Fechas:	Del 26 al 27 de junio.
Duración:	15 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación	Se realizará a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de la formación impartida.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
86							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua		Sistemas de Información Geográfica (SIG)			
		Especialización					
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:		25
			N.º horas por edición:	20	Total horas:		20

Objetivos	Aprender: Conceptos básicos de Geodesia y Sistemas de Proyección Cartográficos. Conceptos básicos de los Sistemas de Información Geográfica. Construir e imprimir cartografía digital. Planimetría con LIDAR. Infraestructuras de Datos Espaciales. Planificar rutas en Google Earth. Uso de APP de móviles para localización y posicionamiento. Uso de Mapas a través de Internet.					
Contenido o Programa	Parte teórica: ¿Qué es un SIG? Conceptos básicos y fundamentales. Proyecciones cartográficas. Sistemas Geodésicos de Referencia (SGR). SIG raster y SIG vectorial. Fuentes de datos geográficos. Infraestructuras de Datos Espaciales. Programas de SIG libres: gvSIG. Filosofías de trabajo Formatos: SHP KML, ECW. La tecnología LIDAR. Parte práctica: Gestión de capas raster y vectoriales con gvSIG. Cambios de Sistemas de Proyección, Construcción de capas SHP. Construcción e Impresión de mapas. Tecnología LIDAR con FugroViewer. Casos prácticos de uso de infraestructuras de Datos Espaciales. La IDE de Castilla-La Mancha. Google Earth. OruxMaps.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Del 15 al 17 de noviembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Se realizará a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de la formación impartida.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
87						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua		Riesgo por Inundaciones		
		Especialización				
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Dar a conocer el Plan especial de Protección Civil ante riesgo por inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM)					
Contenido o Programa	Plan de Gestión de Riesgos de Inundación (PGRI) Plan especial de Protección Civil ante el riesgo por inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM): estructura, organización y operatividad. Coordinación con el resto de planes. Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Análisis de riesgos por inundaciones: zonas inundables, áreas de riesgo potencialmente significativo y vulnerabilidad. Mapas de peligrosidad y riesgos por inundación. Sistemas de previsión meteorológica e hidrográfica.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	19 de mayo.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana			
88						
Área		Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua		Emergencias Nucleares y Radiológicas		
		Especialización				
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha.				
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
			N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Dar a conocer el Plan Especial contra el Riesgo Radiológico en Castilla-La Mancha. Radiocam. Capacitar al alumnado con los conocimientos y recursos necesarios para poder intervenir en una situación de riesgo radiológico.					
Contenido o Programa	Conceptos fundamentales: Radiactividad. Efectos de las radiaciones ionizantes. Protección radiológica y medidas de protección. Estructura, organización y operatividad del Radiocam. Coordinación con el resto de planes. Novedades última revisión: Gestión de las emergencias del almacenamiento temporal individualizado a través del Radiocam.					
Modalidad de impartición		Presencial				

Fechas:	2 de junio.					
Duración:	7 horas.					
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).					
Evaluación						
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.					

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
89							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua		Riesgo Sísmico			
		Especialización					
Destinatarios		Cargos electos, profesionales y voluntariado del sistema nacional de Protección Civil.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:		30
			N.º horas por edición:	7	Total horas:		7

Objetivos	Dar a conocer el riesgo sísmico en nuestra comunidad. Explicar el nuevo Plan Especial de Riesgo Sísmico de CLM y ofrecer un protocolo útil, y sencillo de actuación para los intervinientes.					
Contenido o Programa	Análisis del riesgo sísmico en CLM. Información y seguimiento de fenómenos sísmicos. Medidas de protección a la población, los bienes y el medio ambiente. Sismicam: Estructura y organización. Operatividad.Coordinación con el resto de niveles de planificación. Implantación y mantenimiento del plan.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	7 de octubre.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
90							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua		Planes de Emergencia, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha			
		Especialización					
Destinatarios		Cargos electos, personal técnico en emergencias del ámbito local, personal de las fuerzas y Cuerpos de Seguridad, jefes/as de agrupaciones de voluntariado de protección civil. Profesionales del ámbito de la protección civil.					
N.º de ediciones:		1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30	
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Objetivos	Conocer el nuevo Sistema Nacional de Protección Civil: estructura, organización y nuevos objetivos, así como los distintos Planes de Emergencia desarrollados en Castilla-La Mancha, su contenido, metodología, y actuación operativa. Coordinación de los recursos actuantes ante la activación de un plan.
Contenido o Programa	Introducción al mundo de la Protección Civil y las Emergencias en Castilla-La Mancha. Platecam. Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha. Organización, actuación e implantación del Plan de Emergencias. Plan de Incendios Forestales (Infocam). Plan por riesgos de inundaciones en Castilla-La Mancha (Pricam). Plan por fenómenos meteorológicos adversos (Meteocam) Plan por riesgo radiológico (Radiocam). Plan de respuesta ante accidentes de tráfico con múltiples víctimas. Planes de autoprotección. Plan especial de protección civil de transporte de mercancías peligrosas (Petcam). Planes de emergencias exteriores en Castilla-La Mancha. Planes emergencia exterior. PEEP. Riesgo químico. Planes municipales. Servicio 112 como piedra angular en la coordinación de las emergencias
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	Del 23 al 25 de noviembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Se realizará a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de la formación impartida.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
91							
Área		Subárea		Denominación del curso			
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua		RCP y Utilización del DEA			
		Especialización					
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha.					
N.º de ediciones:		4	Participantes por edición:	21	Total participantes:		84
			N.º horas por edición:	8	Total horas:		32

Objetivos	Conocer la secuencia de soporte vital básico y llevar a cabo ejercicios prácticos. Orientar al voluntariado de protección civil para saber llevar a cabo la primera intervención con suficiente garantía de seguridad.
Contenido o Programa	Los establecidos en el Anexo III, del Decreto 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario. Formación teórica. Módulos: Introducción teórica, importancia, aspectos éticos y responsabilidad. Papel del primer interviniente en la cadena de supervivencia. Resucitación cardiopulmonar básica (RCP básica). Conocimientos y utilización del DEA. Formación práctica: Reconocimiento de la parada cardiorrespiratoria (PCR). Manejo de la situación con un interviniente y combinada con dos intervinientes (desarrollarán los papeles de líder y acompañante). Vía aérea. Manejo del DEA. Manejo combinado de soporte de la vía aérea y utilización del DEA. Situación con uno y dos primeros intervinientes.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	Edición 1: 27 de febrero. Edición 2: 8 de mayo. Edición 3: 16 de octubre. edición 4: 27 de noviembre.
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo) Edición 2: Orea (Guadalajara). Edición 3: Ciudad Real Edición 4: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. Certificado acreditativo para el uso de desfibriladores fuera del ámbito sanitario (emitida por el organismo competente: ICS).

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
92							
Área		Subárea	Denominación del curso				
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua	Reciclaje del DEA				
		Especialización					
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha, con carnet DEA próximo a su caducidad. Aquél alumnado que no haya obtenido la acreditación a través de la EPC, deberá aportar copia de la misma, con objeto de verificar si cumple requisitos para poder formar parte en el proceso de selección.					
N.º de ediciones:		2	Participantes por edición:	21	Total participantes:	42	
			N.º horas por edición:	4	Total horas:	8	

Objetivos	Actualizar los conocimientos sobre el uso del DEA para aquellas personas que obtuvieron la autorización correspondiente y la tengan próxima a caducar, según lo establecido en el Decreto 4/2018.					
Contenido o Programa	Los establecidos en el Anexo III, del Decreto 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario. Formación teórica. Módulos: Introducción teórica, importancia, aspectos éticos y responsabilidad. Papel del primer interviniente en la cadena de supervivencia. Resucitación cardiopulmonar básica (RCP básica). Conocimientos y utilización del DEA. Formación práctica: Reconocimiento de la parada cardiorrespiratoria (PCR). Manejo de la situación con un interviniente y combinada con dos intervinientes (desarrollarán los papeles de líder y acompañante). Vía aérea. Manejo del DEA. Manejo combinado de soporte de la vía aérea y utilización del DEA. Situación con uno y dos primeros intervinientes.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Edición 1: 6 de marzo. Edición 2: 9 de octubre.
Duración:	4 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla- La Mancha (Toledo).
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. Certificado acreditativo para el uso de desfibriladores fuera del ámbito sanitario (emitida por el organismo competente: ICS).

N.º	Formación Inicial y Continua 2027		Escuela de Protección Ciudadana				
93							
Área		Subárea	Denominación del curso				
A.4 Área de Protección Ciudadana		Formación Continua	Reciclaje del DEA (provincializados)				
		Especialización					
Destinatarios		Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha, con carnet DEA próximo a su caducidad. Aquél alumnado que no haya obtenido la acreditación a través de la EPC, deberá aportar copia dela misma, con objeto de verificar si cumple requisitos para poder formar parte en el proceso de selección.					
N.º de ediciones:		3	Participantes por edición:	21	Total participantes:	63	
			N.º horas por edición:	4	Total horas:	12	

Objetivos	Actualizar los conocimientos sobre el uso del DEA para aquellas personas que obtuvieron la autorización correspondiente y la tengan próxima a caducar, según lo establecido en el Decreto 4/2018.					
Contenido o Programa	Los establecidos en el Anexo III, del Decreto 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario. Formación teórica. Módulos: Introducción teórica, importancia, aspectos éticos y responsabilidad. Papel del primer interviniente en la cadena de supervivencia. Resucitación cardiopulmonar básica (RCP básica). Conocimientos y utilización del DEA. Formación práctica: Reconocimiento de la parada cardiorrespiratoria (PCR). Manejo de la situación con un interviniente y combinada con dos intervinientes (desarrollarán los papeles de líder y acompañante). Vía aérea. Manejo del DEA. Manejo combinado de soporte de la vía aérea y utilización del DEA. Situación con uno y dos primeros intervinientes.					
Modalidad de impartición	Presencial					

Fechas:	Edición 1: 6 de marzo. Edición 2: 22 de mayo. Edición 3: 23 de octubre.
Duración:	4 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: Guadalajara. Edición 2: Albacete. Edición 3: Cuenca.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. Certificado acreditativo para el uso de desfibriladores fuera del ámbito sanitario (emitida por el organismo competente: ICS).

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de Protección Ciudadana.

Nº Procedimiento
030100

Código SIACI
SILP

ANEXO II-A. DECLARACIÓN/AUTORIZACION DE LA PERSONA QUE SE INSCRIBE EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN INICIAL/CONTINUA. CONVOCATORIA 2027. PERSONAL DE POLICÍA LOCAL, VIGILANCIA MUNICIPAL, AGENTE DE MOVILIDAD, BOMBERO/A, VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL Y OTROS COLECTIVOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASTILLA-LA MANCHA

DATOS DE LA PERSONA QUE SE INSCRIBE EN LA ACTIVIDAD FORMATIVA

NIF	☐	Pasaporte/NIE	☐	Número de documento:		
Nombre:			1º Apellido:		2º Apellido:	
Hombre	☐	Mujer	☐			
Domicilio:						
Provincia:			C.P.:		Población:	
Teléfono:			Teléfono móvil:		Correo electrónico:	

DATOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Curso:
Edición:
Área:

☐	Área de Seguridad
☐	Área de Emergencias
☐	Área de Protección Civil
☐	Área de Protección Ciudadana

AUTORIZACIONES

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ Me opongo a la consulta del DNI/NIE.
☐ Me opongo a la consulta de los datos académicos.
☐ Me opongo a la consulta de datos de permisos de conducir.
☐ Me opongo a la consulta de datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la entidad solicitante.
☐ Me opongo a la consulta de datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de comprobar los requisitos establecidos en el Plan Anual de actividades por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2027, para personal de policía local, de vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha

DOCUMENTACIÓN:

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de Protección Ciudadana.

SÓLO en caso de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos QUEDA OBLIGADO A PRESENTAR la documentación correspondiente

- ☐ Copia del DNI/NIE por ambas caras.
- ☐ Titulación académica, dentro de las siguientes:
 - Título de Graduado en ESO o equivalente (2ª BUP o FP1)
 - Prueba de acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio
 - Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
 - Certificado de Profesionalidad de nivel 2.
 - Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- ☐ Carnet de conducir B1.
- ☐ Acreditación documental de encontrarse inscrito y en activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la entidad solicitante.
- ☐ Acreditación documental de encontrarse inscrito y en activo en el Registro de Voluntarios de Castilla La Mancha.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Protección Ciudadana.
Finalidad	Gestión y control de las actividades formativas que organiza la Escuela de Protección Ciudadana.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.
Personas destinatarias	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0228

Firma

En _____, a _____ de _____ de 202

Organismo destinatario: **ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA**
Código DIR3: **A08044123**

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

Nº Procedimiento
030937

Código SIACI
SK77

ANEXO III. SOLICITUD USO DE LA GALERÍA DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE TIRO POLICIAL

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona física: ☐ NIF: ☐ Pasaporte/NIE: ☐ Número de documento

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica ☐ Número de documento:

Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación, y en su caso de pago

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

☐ Correo postal

(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

☐ Notificación electrónica

(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Protección Ciudadana.
Finalidad	Gestión y control de las actividades formativas que organiza la Escuela de Protección Ciudadana.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.
Personas destinatarias	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0228

Datos de la solicitud

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para personal de la policía local, vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, personal técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha.

Solicita:

Utilización de la Galería de Tiro de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, para llevar a cabo sus prácticas de tiro organizadas por este Ayuntamiento.

Fechas a solicitar:

Horario solicitado (el horario de apertura es el siguiente: De L-V de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:30 horas);

Nombre de la instructora o instructor:

Si la solicitud va compartida con otros Ayuntamientos, indique cuales

Relación y datos de los/as agentes que acudirán a las prácticas de tiro policial:

Nº Ord	Nº Carnet Profesional	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Departamento/Sección
01				
02				
03				
04				

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

05				
06				
07				
08				
09				
10				

Acreditación del cumplimiento de los requisitos**Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- ☐ Los/as agentes de Policía Local y los/as vigilantes municipales, relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.
- ☐ Las personas solicitantes cuentan con las aptitudes necesarias para la realización de la actividad formativa, habiendo realizado el seguimiento de la vigilancia de la salud, encontrándose apto para el ejercicio de sus funciones.
- ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

Firma

En _____, a _____ de _____ de 202

Organismo destinatario: ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Código DIR3: A08044123

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de Protección Ciudadana.

Nº Procedimiento
030100

Código SIACI
SILP

**ANEXO II. SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA. CONVOCATORIA 2027
PERSONAL DE POLICÍA LOCAL, VIGILANCIA MUNICIPAL, AGENTE DE MOVILIDAD, BOMBERO/A, VOLUNTARIADO DE
PROTECCIÓN CIVIL Y OTROS COLECTIVOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN
CASTILLA-LA MANCHA**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona física: ☐ NIF: ☐ Pasaporte/NIE: ☐ Número de documento

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica ☐ Número de documento:

Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación, y en su caso de pago

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

☐ Correo postal

(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

☐ Notificación electrónica

(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de Protección Ciudadana.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Protección Ciudadana.
Finalidad	Gestión y control de las actividades formativas que organiza la Escuela de Protección Ciudadana.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.
Personas destinatarias	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0228

Datos de la solicitud

Curso:

Edición:

Área:

- ☐ Área de Seguridad
☐ Área de Emergencias
☐ Área de Protección Civil
☐ Área de Protección Ciudadana

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de Protección Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para persona de policía local, vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, personal técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha.

Solicita que las personas, dependientes de su Organismo, que se relacionan a continuación sean inscritas en el Curso referido

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	RESIDENCIA	
			SI	NO
01º			☐	☐
02º			☐	☐
03º			☐	☐
04º			☐	☐
05º			☐	☐
06º			☐	☐
07º			☐	☐
08º			☐	☐

Acreditación del cumplimiento de los requisitos**Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- ☐ Los/as agentes de policía local y vigilantes municipales relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad local solicitante.
- ☐ Los/as funcionarios/as relacionados en la solicitud se encuentran en situación de servicio activo en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de este organismo.
- ☐ Los/as voluntarios/as relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de alta en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha, en la Agrupación de Voluntarios de la localidad solicitante, teniendo adicionalmente el seguro obligatorio en vigor para los mismos.
- ☐ La persona solicitante cuenta con las aptitudes necesarias para la realización de la actividad formativa, habiendo realizado el seguimiento de la vigilancia de la salud, encontrándose apto/a para el ejercicio de sus funciones.
- ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de Protección Ciudadana.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.
En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

--

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

Firma

En, a de de 202

Organismo destinatario: **ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA**
Código DIR3: **A08044123**